

Las escuelas en un veintinueve por ciento... dan ganas de decirle alguna palabrita de consuelo.

Luego nos dice esas cosas ingenuas que a él le conmueven y que uno, porque a él le conmueven, quisiera respetar.

¡Pero la risa es tan traicionera! Nos cuenta, por ejemplo, cómo La Barraca lleva a los campos y las aldeas un poco de emoción artística, y a veces—dice—"un plato de estética" vale más que...

¡Por Dios, la estética en razones y a domicilio! Pero uno se acuerda, además, de que a esa "Misión de arte", el señor Carner, en cierta ocasión, la llamó con su brusquedad catalana "Los titeres"!

¡García Lorca, títritero, de real orden, o de republicana orden! Más en serio. Como el señor Llopis, el señor De los Ríos nos dice el esfuerzo que el Ministerio hace para impulsar y fomentar la enseñanza. Y algo habrá en todo ello digno de aplauso. Pero no es posible dejar de advertir que todos los millones con que ya se ha incrementado el presupuesto de Instrucción y los que en años sucesivos aún han de aumentarlo, significan esfuerzo hecho por el Estado y carga económica que echa sobre sí, con estas dos agravantes:

Sin necesidad, porque con esa carga pechaba gustosamente la sociedad; y ahora, el Estado, obsesionado por sustituir la en función docente que ella realizaba, va a asumir obligaciones de enorme cuantía, que un día tendrá que reducir, como—ya lo decía el señor De los Ríos—las han reducido países mucho más ricos que el nuestro. Así, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Con abuso de poder, porque ese dinero sale del bolsillo del ciudadano español, y con ese dinero se procurará dar a sus hijos una enseñanza que, para muchos, será juzgada como un daño mortal que a sus hijos se infiere.

Y hay en estos hombres tal afán, tal decisión de ultimar su obra, que, aunque diásemos del tono de estas crónicas, quisieráms gritar a todos los españoles, para que miren esa saña anticatólica, encubierta bajo suaves palabras, y hagan voto y juramento de no cejar en la "batalla por la cultura" que ya ha empezado...

Sección de la noche. Proposición de Gil Robles acerca de las elecciones parciales. La defiende con palabra sobria, clarísima. Cuando termina la exposición de cada argumento, uno se pregunta: Bueno, y a esto ¿qué se puede contestar?

Claro que nosotros, en nuestra selvática e ingenua honradez, ignoramos las artes sofisticadas en que es ducho el señor presidente del Consejo. Mas toda su habilidad no logra encubrir que cede el campo, que se allana a la proposición de Gil Robles en dos de sus extremos y, en consecuencia, que el triunfo de éste y de su propuesta está ya manifiesto.

Porque el señor Azaña nos dice que el Gobierno no tiene interés en que las elecciones parciales se celebren en enero; que entrega el pleito a decisión de las minorías; que en enero tendrán que celebrarse con sujeción al censo viejo—sin voto femenino, de consiguiente—porque el nuevo, en muchas provincias, no está terminado ni lo estará hasta marzo; que si para esa fecha se celebran, entonces sí votará en ellas la mujer, y a las vacantes actuales se sumarán las que se produzcan por aplicación de la ley de Incompatibilidades, aprobada para entonces. Y es claro que como lo que Gil Robles pretendía era precisamente eso, que las elecciones oficiales anunciadas para enero no se celebraran sin esas dos condiciones—voto de la mujer y vacantes por incompatibilidades—¡pues aceptado el ofrecimiento del presidente del Consejo, que así da satisfacción a dos de las peticiones del señor Gil Robles!

Esto mismo vino a decir el señor Martínez Barrios, por los radicales; y, en realidad, todos los representantes de minorías, si bien dejaban la decisión del caso a juicio y responsabilidad del Gobierno.

Así que, amigos, ¡prepararse para la primavera! ¡Elecciones municipales en toda España, y de diputados a Cortes para cubrir un centenar de vacantes! ¡Que apenas hay tiempo para los más elementales preparativos!

Gil Robles, ¡es claro!, retiró su proposición. Un triunfo más de este joven diputado a quien ya la Cámara oye—no fué anoche la primera vez—con respetuoso silencio, y que en este problema—tampoco por vez primera—ha demostrado carterá visión en su planteamiento; tan afortunado, que sólo por el modo de enfocarlo ha quedado resultado del modo más satisfactorio.

¡Ah! Un poco de acibar. Acerca de la ley de Defensa nada quisiera comprometer el señor Azaña. Pero nos resistimos a creer que, bajo su amenaza, se celebren elecciones en todo el país.

Y otro ¡ah! La conducta de gran parte de la Cámara, de radicales socialistas sobre todo, con la señorita Campoamor, intolerable. Quien no sabe contener ante una mujer sus ordinarios, está juzgado por sus mismas palabras. O por las que dijo la señorita Campoamor para rechazar ciertas interrupciones.

Y un último ¡ah! ¡De sueño!

La sesión

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el señor Besteiro. Los escaños y tribunas, muy desanimados. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de un telegrama recibido por la Asamblea de Ayuntamientos gallegos, en la que éstos, al aprobar su Estatuto, hacen votos por la prosperidad de la nación, que defenderán con su autonomía, y saludan a las Cortes con un ¡viva España!

Orden del día

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción pública, concediendo una subvención a la Diputación provincial de Alava para construcciones escolares.

El presupuesto de Instrucción

Se pone a debate el presupuesto de gastos para 1933 del ministerio de Instrucción pública, que importa pesetas 310.784.704.

El señor GOMEZ ROJI consume el primer turno en contra de la totalidad. Recoge lo que se dice en el preámbulo acerca de la necesidad de una nueva reestructuración de la enseñanza y de la necesidad de recoger todas las vibraciones de cultura, y dice que no cree que todas éstas estén recogidas en el presupuesto proyectado.

Señala cómo el aumento de este presupuesto rebasa en 40 millones al que actualmente rige, aumento que se dedica en no pequeña proporción para dietas y gratificaciones de determinados funcionarios, y cuya cuantía considera excesiva, así como para otras atenciones que no son proplamente docentes. Señala también el gasto excesivo que supone la creación de nuevos Institutos, que llevan anejos un gran número de profesores y personal subalterno.

Protesta de que se haya privado de las subvenciones que percibían las escuelas católicas. Es esto una cosa que en estos Estados que profesan el laicismo, como España, no se ha hecho. Y está en apoyo de su afirmación lo dicho en una ocasión por Clemenceau.

El señor ALTABAS: Y si eso le parece bien a Clemenceau, a nosotros, no. El señor GOMEZ ROJI: Perdona el señor Altabas, pero yo no le reconozco una tan relevante personalidad como la del señor Clemenceau.

El señor ALTABAS: Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No puedo concedérsela.

El señor ALTABAS: Entonces, le repicaré en los pasillos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso, si fuera de sesión, pueden seguir sus señorías discutiendo.

El señor GOMEZ ROJI: Y yo le escucharé con mucho gusto.

Signe su discurso defendiendo la necesidad de que los padres puedan tener libertad para que sus hijos reciban la enseñanza católica.

El señor ALTABAS: Lo que no hay derecho a que se viole el alma de los niños desde su cuna espiritual.

El señor GOMEZ ROJI: Lo que no hay derecho es a imponer una determinada enseñanza a los católicos, siendo así que se les obliga a contribuir.

El señor ALTABAS sigue interrumpiendo, y la presidencia le llama energicamente al orden, ya que para interrumpir—dice—hace falta ingenio.

El señor GOMEZ ROJI sigue diciendo que en España hay una emoción católica que el ministro ha debido recoger, y que el presupuesto se ha debido repartir proporcionalmente a las ideologías de los españoles. Esto es lo que ha debido hacerse, previa una encuesta escolar, información que demostraría cuál es el verdadero sentir de la inmensa mayoría de los españoles.

Termina diciendo que la ordenación del presupuesto ha debido hacerse teniendo en cuenta la alianza inteligente y justa de los poderes educadores del Estado, que son la familia, la escuela, las confesiones, el Estado y el pueblo.

El señor NEGRIN le contesta, por la Comisión, que si hubiera tenido un ejemplar de la Constitución se hubiera ahorrado las tres cuartas partes de su discurso.

El señor LLOPIS interviene en pro del dictamen.

El director general de Primera enseñanza expone la labor que ha realizado la República en materia de enseñanza, labor—dice—que no ha ido encaminada a desarrollar una política de persecución o de violación—como ha dicho el señor Gómez Roji—, sino a todo lo contrario.

Añade que el nuevo régimen se empujó con una enseñanza deficiente y tendió desde el primer momento a sembrar a voleo por toda España escuelas que difundieran la cultura por todo el territorio nacional. Y así, creó en un solo año 7.000 escuelas, con un sueldo medio de entrada de 5.500 pesetas, lo que ha hecho que puedan ascender más de 14.000 maestros.

Señala que debe tenderse a la desaparición de los escalones, para que los accesos se hagan de un modo más humano, racional y justo.

Defiende la necesidad de aumentar los Inspectores. A cada uno de los actuales les corresponden 126 escuelas.

Defiende la necesidad de aumentar los Inspectores. A cada uno de los actuales les corresponden 126 escuelas.

Defiende la necesidad de aumentar los Inspectores. A cada uno de los actuales les corresponden 126 escuelas.

Defiende la necesidad de aumentar los Inspectores. A cada uno de los actuales les corresponden 126 escuelas.

número excesivo, por lo que vienen en el presupuesto 74 plazas de nueva creación.

(Entra el ministro de Agricultura.) Termina diciendo que las protestas no son por otra cosa que porque se ven heridos intereses materiales, ya que cada escuela nacional que se abre es una escuela particular que se cierra. (Aplausos de los socialistas y demás grupos de la mayoría.)

El señor GOMEZ ROJI rectifica. Dice, en relación con los ascensos de los maestros de 2.000 y 2.500 pesetas que él fué hace ya muchos años defensor de eso mismo, en una Asamblea de maestros del Norte de España celebrada en Burgos.

En cuanto a que no se haya violentado la conciencia de los maestros, tampoco—dice—se ha violentado la de ningún funcionario, y, sin embargo, la opinión pública así lo proclama, se les está colocando en el trance de constante coacción, que les perturba e inquieta.

Termina insistiendo en la necesidad de que se respete la libertad de los padres a dar a sus hijos la enseñanza que deseen en el aspecto religioso, ya que lo contrario supone, aunque otra cosa se afirma, violentar la conciencia católica de la mayoría de los españoles.

El señor ESTELRICH consume el segundo turno en contra.

Alaba el afán de proselitismo del señor De los Ríos, ya que sin la asistencia del pueblo nada puede hacer el Estado, y las medidas tomadas para intensificar la cultura en sus diversos grados y aspectos.

(Ocupa la presidencia el señor Barón.) Recuerda párrafos de un discurso del ministro en los que se dice que, aunque la enseñanza es función del Estado, no se puede olvidar la labor realizada por las Ordenes religiosas y las escuelas privadas, en muchos casos difícil de sustituir, y pide que de acuerdo con estas palabras, no se vaya contra esas enseñanzas, para implantar una enseñanza del Estado, ya que en todos los países cultos lo que se defiende es la enseñanza libre.

Por eso pide que no se destruya la enseñanza de las Ordenes religiosas, ya que empeñarse en hacerlo, vendría a agravar la aplicación del artículo 26 de la Constitución.

Se pregunta si no habrá una desproporción entre nuestra capacidad para construir escuelas y los maestros suficientemente preparados para el desempeño de su misión.

Necesitamos—añade—antes que nada un plan coordinado de extirpación del analfabetismo.

Defiende también la necesidad de que se estudie la Religión, ya que eliminar ésta, es eliminar una de las fuentes de la más importante, precisamente, de la cultura.

Termina hablando de la consignación para Investigaciones científicas, y señala cómo éstas en el extranjero se estimulan por Fundaciones y donativos particulares.

El señor UNAMUNO: Pero aquí no hay esos Mecenas.

El señor ESTELRICH: Ya vendrán. Por eso yo pido que el ministro gaste esa cantidad muy parcamente para ver si se estimula los donativos particulares.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ interviene y dice que no considera muy oportuno entablar ahora una discusión sobre asuntos que serán debatidos con toda amplitud a su debido tiempo.

Elogia la línea de conducta que en materia de enseñanza se inicia en este Presupuesto, y dejando a un lado lo relacionado con la Primera enseñanza, tratado ya—dice—con gran acierto por el señor Llopis, pasa a ocuparse de la Segunda enseñanza, alabando la obra desarrollada. La mayor parte de los aumentos consignados van encaminados a la instalación de nuevos Centros docentes, creación de becas, viajes escolares y, en suma, a iniciar una nueva política cultural.

Elogia también lo hecho para mejorar la enseñanza universitaria y señala lo exiguo de los sueldos de los catedráticos, los cuales cobran—dice—lo mismo que una buena cocinera en París.

(Entra el ministro de Justicia.) Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.

Termina invitando al ministro de Instrucción a que continúe por la sesión iniciada, en beneficio de la cultura nacional.

LAS DEUDAS DE GUERRA



UN MODERNO LAOCONTE

(“Glasgow Record”.)

El señor PAREJA YEBENES consume el tercer turno en contra.

Compara este Presupuesto con el de Guerra y señala los grandes aumentos de éste votados por una minoría, traicionando sus propios ideales pacifistas, utopistas.

Formula algunos reparos al propósito de iniciar en el Bachillerato la separación del estudio de las disciplinas de Ciencias y Letras, pues estima que la cultura general debiera tener una etapa todo lo más extensa posible que sirviera para poderse pronunciar luego por una u otra carrera universitaria.

En lo que respecta a las Universidades, dice que España debiera tener una Universidad Central, ampliamente dotada, que responda a nuestra tradición universitaria, sin perjuicio de que no se rogará nada a las Universidades regionales.

Defiende la intensificación de la Inspección médico-escolar, y termina diciendo que su intervención no debe ser considerado como un turno en contra, sino que ha sido encaminada únicamente



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



PLATERIA D. GARCIA Fábrica nacional de orfebrería. Maravillosos artículos para regalo

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

Cuando la Ciudad Universitaria esté en todo su pleno funcionamiento, habrá a renacer después de la guerra. España en el siglo XVI ha sido espíritu de la razón, no contra razón, y frente a la razón, no está concebida con ese mismo sentido que estamos realizando la labor cultural que estamos realizando. Ese sentido espiritual tratamos de acrecentarlo, y dentro de ese presupuesto, traducido el pensamiento del pueblo, recogido en un verso de «La Internacional»: «Arriba los crebros del mundo». En ese sentido social debemos haber dado un paso más en la senda de la cultura. (Aplausos de la mayoría.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende esta discusión y anuncia que la sesión volverá a reunirse a las diez y media para el día siguiente.

La sesión de la noche. El señor Besteiro declara abierta la sesión a las once menos cinco minutos. Los escaños y tribunas, muy desanimados. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

La sesión de la noche

El señor Besteiro declara abierta la sesión a las once menos cinco minutos. Los escaños y tribunas, muy desanimados. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

debata la Constitución en aquellos días en que la minoría agraria se hallaba ausente por propia voluntad de la Cámara, por lo que dice que ella tiene más autoridad aún para defender el segundo punto de la proposición que su mismo autor.

El voto femenino—añade—debe respetarse, y si han de celebrarse en enero con sólo el Censo masculino, preferible es que se aplacen.

Después de las manifestaciones del jefe del Gobierno, las minorías dirán si mantienen lo que votaron o si se contradicen.

Ahora que media nación tiene voto no se puede prescindir de ella llegado el momento de unas elecciones.

Yo siento—dice, ante las muestras de cansancio real o fingido de que dan muestras algunos diputados—fatiga a la Cámara; pero mientras me lo permita la presidencia, continuaré mi discurso.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo ruego a los diputados que guarden silencio, y aprovecho esta ocasión para advertirles que no se ausenten del salón una vez terminada la sesión, porque me ha rogado el señor Rodríguez Verea que aproveche la ocasión para someter a votación una enmienda suya que ha pendiente de aprobación por requerir el "quorum". Y también el señor Manteca está reflexionando sobre lo mismo.

La señorita CAMPOAMOR sigue su discurso, lamentándose de la indiferencia con que este problema se acoge por algunos diputados.

El señor PEREZ VERA: ¿Qué hermosa característica... (Que...)

La señorita CAMPOAMOR: ¿Qué hermosa característica... (Que...)

El señor PEREZ VERA: ¿Qué hermosa característica... (Que...)

El señor MARTÍNEZ: ¿Qué hermosa característica... (Que...)

El señor ESTELRICH: ¿Qué hermosa característica... (Que...)

No se podrá cumplir el plan parlamentario

Faltan aún dos dictámenes y es probable que se aplaca la votación definitiva hasta la semana próxima. La proposición sobre Términos Municipales irá antes de las vacaciones

La Generalidad pedirá la Universidad catalana única y autónoma

Al terminar la sesión de la tarde el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y anunció el plan para la sesión de la noche. Dijo también que hoy proseguirá la discusión del presupuesto de Instrucción.

—Lo importante era—agregó el señor Besteiro—que la Comisión ventilase los dos dictámenes que faltan y que son importantes: el de Obligaciones a extinguir y el del Articulado. Pero la Comisión no me los ha entregado ni creo que ya me los entregará hoy. Si estos dictámenes tienen que estar cuarenta y ocho horas sobre la Mesa, como se acordó últimamente, es claro que si me los entregan mañana no se podrán discutir hasta el viernes, con lo cual se complica un poco el plan que teníamos trazado. Ampliar un día el plan no me parece porque muchas familias ejercerían en casa la noche del 24 y, naturalmente, no habría número suficiente para la votación definitiva. Yo quisiera, más que este dilema: o votar el mismo viernes, al terminar la discusión de todos los dictámenes, o prorrogar la sesión hasta la semana próxima. Yo quisiera ser mejor lo primero y que se inclinara los diputados, pues yo contrario tendría que venir un día de la semana siguiente para la votación de designar que la Comisión trabajada bien, pero se ha encontrado con dificultades insuperables y nada se le puede censurar.

Finalmente, el señor Besteiro se refirió a las enmiendas que llevan aumento aprobadas a falta de "quorum" y advirtió una vez más que si los intereses no le indican el momento oportuno para ponerlas a votación, él lo hará hoy miércoles, bien en la sesión de la tarde o en la de la noche.

Estas enmiendas corresponden a los presupuestos de Comunicaciones y Agricultura.

Combinación diplomática

Según se decía ayer, la combinación diplomática aprobada recientemente por el Gobierno abarca los siguientes nombramientos: embajador de España en Cuba será nombrado el escritor señor Diez-Camado; a la Legación del Brasil, el director de "El Sol" don Manuel Aznar; a la Legación del Uruguay, el diputado señor Jan. En cuanto al nombramiento del diputado catalán señor Xirau para la Legación del Perú, se halla aún pendiente de consulta.

El señor Alvarez Builla será nombrado subsecretario del ministerio de Estado.

La ley de Términos Municipales

El diputado agrario don Dimas Mardariaga se ha entrevistado con el presidente del Congreso para buscar con él el momento propicio para presentar la proposición sobre términos municipales anunciada desde hace tiempo. El señor Besteiro le ha manifestado que procurará que se ponga a discusión antes de las vacaciones parlamentarias, para lo cual requerirá al ministro de Trabajo.

La Federación de Izquierdas

Hoy se reunirá la minoría radical socialista para ultimar el Reglamento de la Federación de Izquierdas. Una vez aprobado se someterá a la Ponencia las modificaciones introducidas por la minoría radical socialista, e inmediatamente después se reunirá las cuatro minorías conjuntamente para nombrar el Comité directivo. Existe el propósito de dejar ultimado este asunto antes de las próximas vacaciones parlamentarias.

Incompatibilidades

La minoría radical socialista se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que con toda urgencia se traiga al Parlamento, para su aprobación definitiva, el proyecto de Incompatibilidades que quedó pendiente de una información del jefe del Gobierno.

Los radicales socialistas se proponen apoyar la primera parte de la proposición del señor Gil Robles, con el fin de que la ley de Incompatibilidades entre en vigor antes de las próximas elecciones parciales.

La Universidad catalana

En un grupo de diputados catalanes que conversaban anoche en los pasillos se anunció que la Generalidad se propone dirigirse a las Cortes de la República pidiendo la Universidad catalana, única y autónoma, utilizando el derecho de petición que les concede el Estatuto.

Una frase del señor Lerroux

Al abandonar ayer el Congreso a media tarde, el señor Lerroux dijo que, por seguir su costumbre, no asistiría tampoco a la sesión de la noche.

En el momento de despedirse de sus amigos hizo la siguiente frase, que fue posición, ya que se celebrarán las elecciones en marzo o abril, con las vacaciones que produce la ley de Incompatibilidades e intervención de la mujer, más probablemente con la nueva ley de Orden público en vigencia.

El jefe del GOBIERNO: Yo sobre eso no he dicho nada.

El señor GIL ROBLES: Bien. Fue, sin duda, una interpretación mía, en la creencia de que el retraso facilitaría la discusión y aprobación de una ley.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Queda terminada esta discusión.

Las votaciones aplazadas

Se somete a votación nominal la enmienda del señor Rodríguez Vera a un capítulo del presupuesto de la Gobernación.

La enmienda queda aprobada por 233 votos, cifra que excede en dos al "quorum".

Definitivamente queda aprobado el proyecto de ley incluyendo a Madrid en el plan de obras urgentes.

Se aplazan las votaciones de otras enmiendas para hoy, y se levanta la sesión a la una menos diez minutos de la madrugada.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El diputado agrario don Abilio Calderón, que ha presentado tres fórmulas para resolver la cuestión de los haberes del Clero

Don Abilio Calderón ha realizado en la discusión de los presupuestos una seria y concienzuda labor de estudio. Para resolver la injusticia que se quiere cometer con el presupuesto del Clero ha presentado a la Comisión tres diferentes fórmulas, en las que pide que no se haga una excepción con los sacerdotes y se les equipare a los demás funcionarios otorgándoles derechos pasivos. Una de las fórmulas ha obtenido el asentimiento de importantes sectores de la Cámara.

GLOSARIO

QUIEN QUISO LA GUERRA

El Ministerio podrá llamarse "del Ejército", o "de la Defensa Nacional", o como en cada país y en cada temporada se quiera que se llame. Pero sus aumentos de presupuesto serán siempre "créditos de guerra".

¿Cómo lavar en la historia del socialismo parlamentario español la mancha de haberse decidido a favor de estos créditos, cuando la ocasión primera en que la adopción o el rechazo quedaban prácticamente a su albedrío? Con sólo que unos labios pronuncien un voto, pueden ya unas manos quedar tintas en sangre. Y todos los perfumes de la Arabia caustica no absolverán el hedor.

Pensemos también en los diputados venidos de Cataluña. Un empuje popular—más o menos extenso, más o menos auténtico, más o menos garantizado de veracidad—los traía. Por una doctrina, empujados este fervor inspirado. La doctrina del catalanismo, la articulación de un ideal, y este ideal, esta doctrina, se habían constantemente pronunciado contra la guerra. En la derecha como en la izquierda, desde las posiciones radicales como desde las del oportunismo pragmático, todo catalanismo tuvo por blason la gloria de haber sabido librarse de belicosos embriagues, incluso cuando las aperturas angustiosas del conflicto de Cuba Esta nobleza, ya se ha perdido. Y el derecho a invocar patronazgo de unas figuras patriarcales, a cuyo espíritu se ha hecho traición.

Consiguenos en cambio, porque es de justicia, la fidelidad que en este capítulo parece guardar a don Francisco Pi y Margall—y, de paso a los puras normas dices—el grupo de los federales. En este capítulo y en otros de los que provocaron la infuración o el crucero de líneas de conducta, en actitudes y votaciones... Teóricamente hablando—y también hay derecho a hablar teóricamente—, será el grupo de los federales el único, entre los adictos al régimen, que tendrá mañana a cubierto la responsabilidad, y salvo el honor.

Eugenio D'ORS

(Reproducción reservada)

Una reunión de colonos Acción Popular

Se aplaza la Asamblea deliberante convocada para mañana

En vista del resultado de la sesión celebrada anoche en la Cámara, se aplaza la reunión de la Asamblea deliberante de Acción Popular que habría de tener efecto mañana, día 22, en el domicilio social.

PAMPLONA, 20.—A las cuatro y media de la tarde se ha verificado la experiencia de extracción de 120.000 toneladas de piedra de una cantera por medio de un dispositivo eléctrico. Asistieron los señores de la Sociedad y el cuerpo municipal. En el momento de poner en marcha el dispositivo se oyó una detonación sorda, y hasta ahora no hay otro resultado que una gran rajadura vertical en la cantera.

PAMPLONA, 20.—Mañana se verá la demanda de divorcio presentada por la mujer del mecánico Rada, demanda que defende el diputado a Cortes señor Aizpuz.

ZARAGOZA, 20.—A consecuencia del temporal de lluvias el río Jiloca se ha desbordado, inundando parte de la huerta. Las aguas han arrancado gran cantidad de remolacha y han ocasionado daños en los campos de la cuenca del Jiloca.

Se desborda el Jiloca

Robo en un Ayuntamiento

VALADOLID, 20.—En la noche anterior ha sido robada la caja de caudales del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban. Los ladrones se llevaron 10.000 pesetas y abandonaron la caja en las inmediaciones.

Un incendio en Bruselas

BRUSELAS, 20.—Un cortocircuito ha dado lugar a un principio de incendio en los techos del palacio real, rápidamente sofocado.

Presentación del nuevo Gobierno catalán

El señor Lluhi pronunció el discurso de presentación en el Parlamento. La constitución interna de Cataluña seguirá las líneas generales de la Constitución, Adhesión a la República. Le contestó, por la Liga, el señor Ventosa. El gobernador sale precipitadamente para Madrid

Mañana será presentado el presupuesto en el Parlamento

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 20.—El nuevo Gobierno de Cataluña ha hecho ante el Parlamento catalán la declaración ministerial. El discurso lo ha pronunciado el consejero señor Lluhi Vallescá. Tras no pocos forcejeos entre los elementos directores de la Esquerra, se ha logrado alejar al señor Maciá de la cabecera del banco rojo del Parlamento de la Generalidad, donde hubiera estado expuesto a los embates y peligros de la oposición que promete ejercitar la Liga, encomendándola a sus hombres más capacitados y de mayor experiencia política y parlamentaria. Los primeros balbuceos de esta oposición, las primeras escaramuzas pusieron de relieve toda la habilidad y toda la intención de los diputados de la Liga.

Ha sido, pues, un acierto la ausencia de Maciá de las discusiones parlamentarias, y acertado ha sido también el nombramiento de Lluhi para sustituirle a la cabecera del banco rojo en calidad de vicepresidente del Gobierno de la Esquerra, lo que le da un carácter casi de jefe de Gobierno de Cataluña. Es el de más experiencia parlamentaria de entre todos los consejeros; su discurso, de cerca de una hora, ha sido discreto, serio, conciso, claro, fácil de palabra. No ha pretendido arrancar los aplausos de la Esquerra, pero ha dado muestras de una cuidadosa preparación y ha sabido ponerse a tono al contender con el ex ministro señor Ventosa sin estridencias, sin desplantes, sin recurrir a exaltados apóstrofes que provocasen la reacción ruidosa y arrolladora de la mayoría.

Todo ello lo decimos por lo que se refiere a la forma externa del discurso, que en el fondo se ha reducido a una somera enunciaci6n de generalidades, sin concretar ningún pensamiento, sin adelantar nada de lo que ha sido, es o será la idea del Gobierno de Cataluña. Sólo ha sido claro y explícito en sus manifestaciones de lealismo y en su adhesión a la República. Ha quedado sin aclarar la verdadera posición de Maciá. De las palabras del señor Lluhi no hemos logrado sacar nada: en firme, Maciá como declamamos recientemente, concentra en sí los cuatro grandes poderes de Cataluña: el moderador, el ejecutivo, el de representante del Poder central en la Generalidad y de representante de Cataluña ante el Poder central. Pero al delegar sus funciones en un Consejo para lo que representa al frente del banco azul, Maciá—según Lluhi—no dejará de ejercer funciones ejecutivas. Sin embargo, se verá libre de la responsabilidad. Esta teoría es desconcertante; tardaremos mucho en llegar a comprenderla. El mismo Lluhi reconocía en su discurso que es algo único y eminentemente de Cataluña y que es imposible encon-

trar nada parecido en ninguna otra parte del mundo.

Por lo demás, nada se nos ha dicho en concreto en tal discurso de declaración ministerial y, después de oírle, poco sabemos respecto a lo que será el proyecto de Constitución y la ley Municipal y cómo se enfocará el problema agrario y los demás enunciados por el señor Lluhi. Es interesante el propósito de la creación de la Banca oficial de la Generalidad y acerca de esto no sabemos si el señor Maciá persiste en su proyecto que acariciaba hace un año y que consistía en una especie de incautación comunista de la industria catalana. Tenemos fundados motivos para creer que se ha desechado aquel quimérico proyecto.

Por lo que respecta a la cuestión social hay que resaltar el optimismo de que las masas obreras catalanas, vicidas por las predicciones anarquistas, se dejarán convencer por la política de la Esquerra y abandonen toda ilusión revolucionaria. Esa sola enunciaci6n habrá de concitar contra la Esquerra todo el concono de la F. A. I. y mucho nos tememos que no resuelva el conflicto con tanta facilidad como quisiera el buen deseo del Gobierno de la Esquerra.

La socialización de la riqueza catalana ha de ser mucho más difícil que el hacer a todas horas declaraciones y alardes de un laicismo desconchado que no resuelve prácticamente las ansias y las necesidades de las masas obreras.

Por último, contiene el discurso del Gobierno de la Esquerra una franca adhesión a la República y un propósito decidido de que la aplicación del Estatuto esté de acuerdo con lo que marca la Constitución y con los intereses de los demás pueblos de España. Por primera vez la Esquerra ha hablado francamente, de un modo concreto y sin equívocos, para colocar su catalanismo dentro de los límites de España. No siempre se han expresado así los dirigentes del partido. Por el contrario, en numerosas ocasiones, aun dentro del régimen republicano, les hemos oído pregonar su independencia y aun su aversión a España.

Tal ha sido la declaración ministerial del primer Gobierno de la Cataluña autónoma. Lo mejor ha sido el tono que el señor Lluhi Vallescá ha empleado. Ello constituye un acierto, la nota destacada de la jornada parlamentaria. Aunque también en los pasillos de la Cámara, como hasta en los despachos de la Generalidad, ocupaba especialmente la atención de algunos diputados el profundo disgusto que en las altas esferas de la Generalidad han causado los exigios y condicionados honores militares que las tropas de España habrán de rendir al presidente de Cataluña.—Angulo

En el Parlamento

BARCELONA, 20.—A las cinco menos cinco el presidente, señor Companys, abrió la sesión. En el banco rojo, todos los consejeros.

Se dió cuenta de la comunicaci6n dirigida por el presidente de la Generalidad sobre el nombramiento del nuevo Gobierno.

El señor Companys concedió la palabra al consejero señor Lluhi, el cual, en nombre del Gobierno, hizo la presentaci6n del mismo ante el Parlamento. Hizo notar en primer lugar que el señor Maciá, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 14 del Estatuto, ha delegado sus funciones ejecutivas.

El Estatuto esta delegaci6n está tan sólo enmendada, más en la Constitución interna de Cataluña será preciso que se defina bien. Dice que el Estatuto conserva la pureza de las líneas democráticas tal como lo votó el pueblo. En el caso de una demostraci6n de desconfianza por parte del Parlamento quedaría esta concretada al Gobierno, nunca al presidente de la Generalidad. Hacia de la constituci6n del nuevo Consejo y dice que se ha estimado la necesidad de reducir algunos departamentos. El Gobierno—añade el señor Lluhi—tiene el carácter de un Gobierno de partido, del partido de la Esquerra Republicana de Cataluña.

Se refiere el señor Lluhi a la misi6n encomendada a la Comisión mixta de traspasos de servicios a la Generalidad, y dice que aunque no se haya hecho este traspaso el Parlamento tiene bastante labor que realizar, como es todo lo relativo al Derecho civil, ley Electoral, ley Municipal y la Constitución interna de Cataluña.

El jueves—agrega—se presentará el Presupuesto. Se pedirá autorizaci6n para que este presupuesto sea prorrogable porque a medida que la Comisión de traspasos realice su obra, tendrá que irse sujetando la consignaci6n. Por eso el presupuesto es transitorio. Las líneas directrices ideológicas de la Constitución interna serán las de la República y del Estatuto, con vistas a la posibilidad de la socializaci6n de la riqueza catalana. La ley municipal será autonómica, con autonomía para los Municipios; pero los Municipios en las ciudades grandes, especialmente Barcelona, serán regidos por un sistema de Gobierno municipal. La ley del Tribunal Superior de Justicia tendrá un carácter democrático. La electoral es fácil que sea análoga a la de España, pero quizá se tienda a que pueda salir siempre un Gobierno. La duraci6n

de la legislatura en Cataluña será la que el Parlamento determine. El problema agrario hará posible una nueva distribuci6n de la propiedad.

Dice que la gravedad del problema económico obliga al Gobierno de la Generalidad a ir a la creaci6n de una Banca oficial de la Generalidad. Trata a continuaci6n el señor Lluhi de los esfuerzos que tiene que hacer Cataluña para elevar el nivel técnico cultural.

El orden público

El orden público lo mantendrá el Gobierno con seguridad, pues abiertos los caminos legales para todas las ideas, aún las más extremistas, el Gobierno actuará energicamente manteniendo la paz pública. Las masas obreras catalanas vienen sufriendo desde antiguo la doble propaganda del anarquismo y del comunismo. Se ha pintado al Estado como enemigo del obrero. Ahora a esas masas habrá que encanuzarlas en sentido constructivo. Hace el señor Lluhi una declaraci6n formal y concreta de lealismo, tanto en ensañanza como en cuesti6n social. Una vez está puesto en vigor el Estatuto, el Parlamento y Cataluña demostrará que no es opuesto a la grandeza de la nueva España, liberal y democrática, y que el Estatuto no perjudica a los demás pueblos españoles. De esta manera se podrá conseguir una ampliación del Estatuto.

Segura el señor Lluhi la adhesi6n de Cataluña a la República española; el Gobierno de la Generalidad será completamente leal al de la República. En nuestras manos, agrega, se mantendrá la autoridad del Poder público. Termina con un llamamiento a los diputados de la Esquerra para que ayuden al Gobierno. (Aplausos en la mayoría).

El señor Serra Moré, en nombre de la Unión Socialista de Cataluña, pronuncia un extenso discurso para explicar su colaboraci6n con la Esquerra, que tiene incorporado en su programa una gran parte del socialismo.

El señor Ventosa

El señor Ventosa, por la Liga regionalista, en primer lugar pide que se aclare la situaci6n de Maciá. Dice que al ha delegado en el señor Lluhi los

Visite la Sala de Demostraci6n de Aparatos Philips Radio Calle San Agustín, 2 (esquina calle del Prado). Venta a plazos y contado. CASA ADOLFO HEISCHER, S. A.

OXIGENANTE DE CARBONES LE AHORRARA LA MITAD DEL CARBON EN SU COCINA. RECHACE IMITACIONES. VENTA EN PROGRESIVAS, ULTRAMARINOS Y FERRETERIAS.

Desde de este comido: un cigarro está un cigarro de ANIS LAS CADENAS

podores del presidente ejecutivo, Maciá debe abstenerse de toda labor ejecutiva, pues, de lo contrario, si sigue el siendo quien encarna el poder ejecutivo, no debe soslayar la responsabilidad en el Parlamento, y debe ser el personalmente quien se presente ante la Cámara y dar cuenta de su misión. El presidente, añade Ventosa, puede delegar sus funciones provisionalmente, pero al hacer esto, tiene que inhibirse de toda acción ejecutiva.

No os hagáis ilusiones—dice el señor Ventosa—de que siempre tendréis mayoría parlamentaria como ahora. Es menester que penséis vosotros los de la mayoría en lo que puede venir un cambio de mayoría electoral, y, sin embargo, no podrá variarse la Constitución.

Todo lo relativo—añade el ex ministro regionalista—al traspaso de servicios, tiene más importancia aún que la misma discusión del Estatuto. El señor Ventosa pide que se forme una Comisión parlamentaria que esté en contacto con la Comisión de traspaso, para que ésta obre al dictado del Parlamento de Cataluña. La minoría regionalista celebra la reducción en el número de departamentos, pero cree que se ha debido llegar a la desaparición de los de Trabajo y Justicia, pues sobre todo en el primero, en virtud de un artículo del Estatuto, el Estado español se reserva a inspeccionar todo lo relativo a las leyes de trabajo, y Cataluña no podrá hacer más que ejecutarlas.

El señor Ventosa dice al Gobierno de Cataluña que piensa mucho antes de crear la Banca oficial de Cataluña, pues, el no poder conceder el privilegio anterior, nosotros—agrega—ratificamos con el fracaso de dicha Banca. Cualquiera que sea nuestra ideología de emitir billetes de Banco, puede traer nuestra lealtad a la República independientemente de su Gobierno y de sus hombres. Pide que este Parlamento acepte también la colaboración de todos los diputados.

Rectificaciones

El señor Lluhi dice que cuando el presidente de la Generalidad no delega todas sus funciones, sigue siendo jefe de Gobierno. Hoy, en este caso concreto, ha delegado en mí para que sea quien exponga su conocido programa de Gobierno. En la ejecución de la obra todos tenemos la plena responsabilidad, y por lo tanto, el presidente es responsable en todo momento ante el Parlamento. Refuta otras partes del discurso del señor Ventosa, el cual ratifica manteniendo sus puntos de vista.

Moción de confianza

Se lea una proposición de confianza al Gobierno, que la defienda el señor Lloret y se vote por todos los diputados, a excepción de los regionalistas. Se acuerda solicitar del Gobierno español la ayuda para las comarcas azotadas por el temporal. En nombre de los regionalistas se asocia el señor Valles y Pujal, y el señor Lloret dice que de la Generalidad ha destinado ya 5.000 pesetas para esas atenciones.

Sin más asuntos interesantes se levanta la sesión.

En los pasillos de la Cámara el señor Casanovas manifestó que la inundación en el Ampurdán es tremenda, que hay varjos pueblos incomunicados y que todo lo relacionado con el abastecimiento se hace por medio de barcos. Por la magnitud de la catástrofe se ha pedido al Gobierno de España que acuda en auxilio de esa región.

El gobernador a Madrid

BARCELONA, 20.—En el expreso de esta noche ha ido a Madrid el gobernador, que ha sido llamado urgentemente por el presidente del Gobierno. Ha sorprendido este viaje tan precipitado.

Los ferroviarios

El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, don Trifón Gómez, fue interrogado en los pasillos del Congreso sobre la impresión que tenía respecto a la huelga. Contestó que él se sentía optimista, y que a su juicio, la huelga no llegaría a declararse. A lo sumo—añadió—podrá declararse en los Ferrocarriles Andaluces, donde nuestra organización no tiene el control, puesto que de los diez mil agentes ferroviarios existentes en aquella red, solamente dos mil ciento pertenecen al Sindicato; pero, según mis noticias, los ferroviarios de Andaluces no tienen la iniciativa de ir a la huelga, sino que ponen como premissa que declaren la huelga primero las grandes Compañías principalmente M. Z. A. y Norte, y que de lo contrario ellos no irían al paro.

Una huelga ferroviaria—siguió diciendo el señor Gómez—es tan difícil como una huelga revolucionaria. Yo, que he hecho dos huelgas en el Norte, sé lo difícil que es organizar un movimiento de esta clase, y mucho más lo sería en estos momentos al tratar de organizar un movimiento conjunto en más de 80 Compañías en toda España.

Un periodista le preguntó si había repercutido en las filas del Sindicato la postura adoptada por éste y el discurso del ministro de Obras públicas en la Cámara, a lo que contestó que, hasta ahora, el discurso no tiene la repercusión que se esperaba, y que a su juicio, no había repercutido entre los afiliados al Sindicato. Claro que esto no quiere decir que los ferroviarios estén contentos con el aumento concedido hasta ahora, pero tampoco que estén deseados de ir a un movimiento de la índole del que, por algunos, se preparaba. Yo estoy seguro de que si hubiera un plebiscito, el resultado sería, por mayoría abrumadora, contrario a la huelga.

Una mujer les hace sufrir

ALICANTE, 20.—Dos desconocidos se presentaron en la Casa de los Obreros Católicos cuando se hallaba sola la mujer del conserje, a la que exigieron la entrega de los libros en nombre del alcalde. La mujer se negó, y al ver que los desconocidos querían agredirla, cogió un palo y lo descargó sobre la cabeza de uno. Ambos sujetos huyeron y dejaron rastros de sangre en la escalera. Dos veces han intentado ya robar los libros.

CAZA DE FAISANES EN ARANJUEZ

ARANJUEZ, 20.—Esta tarde se han empezado a cazar los célebres faisanes del jardín del Príncipe. Vinieron 16 escopetas que pagan 13 pesetas por cada pieza que maten.

Dos muertos y 7 heridos en un vuelco

FERROL, 20.—Un autobús que hace el servicio de viajeros volcó en la carretera de Rábade a Ferrol a causa de haber patinado una de las ruedas. De los diez y ocho viajeros que ocupaban el vehículo resultaron siete con heridas de consideración y dos más, llamados Eduardo García Pérez y María Requejo, sufrieron heridas tan graves que fallecieron poco después de ser conducidos a sus domicilios. El chofer que conducía el autobús resultó con las piernas fracturadas.

Los ferroviarios andaluces

SEVILLA, 20.—Parece que los ferroviarios andaluces tienen el propósito de presentar mañana el oficio de huelga. Esta mañana, cerca de la estación, unos individuos fijaban pasquines invitando a los ferroviarios a la huelga revolucionaria. Uno de estos individuos fue detenido y ha pasado a la cárcel; el gobernador le ha impuesto una multa de 50 pesetas.

Boncour acepta el voto sobre las deudas

Un Comité de técnicos para estudiar el presupuesto

PARIS, 20.—El Consejo de ministros establecerá definitivamente el jueves la declaración ministerial.

En lo que se refiere a las deudas de guerra, parece que el documento aceptará los hechos consumados o sea el voto de la Cámara, sin que esto impida entablar negociaciones con Washington, siempre dentro de lo votado por la Cámara.

En la Mesa de la Cámara han sido depositadas tres demandas de interpelación acerca de la política general del nuevo Gobierno.

Dichas interpellaciones proceden de dos diputados comunistas y un radical socialista.

Técnicos para el presupuesto

El ministro de Hacienda, deseario de rodearse de todos los asesoramiento necesarios para finalizar la redacción del presupuesto, ha acudido al concurso de un Comité de técnicos, que está integrado por cinco miembros de la Mesa del subgobernador del Banco de Francia, el subgobernador del Crédit Foncier de France, el director de la Deuda, el subdirector del movimiento general de fondos y el director del Presupuesto. Este Comité habrá de tener terminado su trabajo antes del 5 de enero próximo.

Consta el Gobierno Boncour de 17 ministros y 12 subsecretarios, mientras el Gobierno Herriot tenía 18 ministros y 11 subsecretarios. La única modificación importante es la fusión en una sola cartera de las de Hacienda y Presupuestos, que se juntan ahora en manos de Chéron, ex derechista, uno de los directores de las intrigas contra el Gobierno de Tardieu en el Senado. Salen del Gobierno los señores Poincaré, en el Ministerio de Hacienda, Sablión, en el de Obras Públicas, y el señor Martin y Palmade, titulares de las carteras antedichas, pero fuera de estos cambios el resto del Gabinete es casi una repetición del anterior.

Conservan los mismos departamentos los encargados del Interior, Aeronáutica, Educación Nacional, Comercio, Trabajo, Colonias y Marina Mercante, y continúan en distintas carteras Deladier, que desempeña la cartera de Obras Públicas, Queuille y Gardet. También se mantienen siete de los once subsecretarios que figuraban en el ministerio Herriot. He aquí, comparados por la filiación política de sus componentes los dos Gobiernos.

Diputados Herriot Boncour

Radicales	16	15
Rep. soc.	2	2
Izq. rad.	2	2
Izq. ind.	1	1
Rep. de izq.	1	1
Rep. de izq.	1	1
Ind.	1	1
Senadores	5	4
Ind.	1	2

No hay, pues, más diferencia apreciable entre los dos ministerios que la ya señalada en el departamento de Hacienda. Claro que si estas cuestiones de la finanza sirviesen de norma, no se explicaría la presencia en el Gobierno de Chautemps, después de haber renunciado al cargo de suceder a Herriot, porque las comisiones parlamentarias se mantenían intrasiguentes en su actitud sobre las deudas de guerra y habían imposible que el primer ministro dimisionario aceptase la cartera de Negocios Extranjeros. Pero la verdadera razón del fracaso de Chautemps fue la enemiga socialista, que no podía aceptar un radical moderado.

Boncour, en cambio, ha obtenido esa benevolencia. A costa de que no se sabe de cierto. Mas cualquier concesión que se haga para la política de casa no bastará a resolver el problema que dió al traste con sus antecesores. Porque la política norteamericana no se dirige desde el palacio Borbón.

La evasión de capitales

El juez especial de este proceso, señor Arias Vila, ha decretado los siguientes autos de procesamiento y prisión. Contra don Venancio López de Ceballos, a quien se piden 210.000 pesetas para la libertad provisional y 1.260.000 para responder de la responsabilidad civil.

A don Eduardo López de Ceballos, conde de Campo Giro 75.000 pesetas de libertad provisional y 460.000 para la responsabilidad civil.

A doña Rosario Gregorio Sánchez, industrial de Albacete, 10.000 pesetas para libertad provisional y 65.000 para responsabilidad civil; además, el juez requiere la presencia del señor Martín Mayoral.

La retención de la orina y el Uromil

El tratamiento UROMIL, al que he sometido a mi hermano, ha dado resultados admirables, hasta el extremo de que le han desaparecido los abcesos articulares y la retención de la orina, cosa que no había obtenido con los medicamentos similares.

Doctor Atlano García
Del Colegio de Médicos de Soria

La retención de la orina puede obedecer a diferentes causas. Estado inflamatorio de la vejiga; hipertrofia prostática; cálculos que se forman por acumulación de ácido úrico en los riñones; congestión arterial y de consiguiente la estrechez del conducto urinario, dificultando la micción, etc.

El tratamiento UROMIL es el único indicado por infinidad de médicos eminentes, pues disuelve los uratos transformados en cálculos; desinfecta los tramos de la vejiga y gradualmente hace desaparecer el proceso inflamatorio y la grave retención de los ácidos de la orina; pocos días comprobarán que las causas apuntadas han desaparecido.

CAMISAS, CORBATAS

ABDON IBÁÑEZ
Montera, 23. Tel. 18914

AGENCIAS DE DIETARIOS

GRAN SURTIDO

Dos muertos y 7 heridos en un vuelco

FERROL, 20.—Un autobús que hace el servicio de viajeros volcó en la carretera de Rábade a Ferrol a causa de haber patinado una de las ruedas. De los diez y ocho viajeros que ocupaban el vehículo resultaron siete con heridas de consideración y dos más, llamados Eduardo García Pérez y María Requejo, sufrieron heridas tan graves que fallecieron poco después de ser conducidos a sus domicilios. El chofer que conducía el autobús resultó con las piernas fracturadas.

Los ferroviarios andaluces

SEVILLA, 20.—Parece que los ferroviarios andaluces tienen el propósito de presentar mañana el oficio de huelga. Esta mañana, cerca de la estación, unos individuos fijaban pasquines invitando a los ferroviarios a la huelga revolucionaria. Uno de estos individuos fue detenido y ha pasado a la cárcel; el gobernador le ha impuesto una multa de 50 pesetas.

EL JURADO EMITE VEREDICTO DE INculpABILIDAD PARA TRES COMUNISTAS

Son los que agredieron a tiros a un grupo de socialistas en una taberna de Bilbao

El fiscal, que pedía para ellos cadena perpetua, solicita la revisión de la causa

Veintinueve comunistas detenidos por colocar pasquines excitando a arrebatar a los procesados

Los tranviarios de Durango-Arratia anuncian la huelga

BILBAO, 20.—A las dos de la tarde ha dado comienzo en la Audiencia, la vista de la causa contra los comunistas Arrarás, Ibáñez y Galleguin, este último, procesado en rebeldía, que el 7 de agosto de 1931, a eso de las doce de la noche, penetraron en una taberna de la calle de Somera y, sin mediar palabra, hicieron múltiples disparos contra unos grupos socialistas que frecuentaban el establecimiento. Como se recordará, hubo en la colisión tres muertos y cuatro heridos; también resultó herido el procesado Arrarás, que fue a refugiarse en casa de la conocida comunista Pasiónaria, en Somorrostro, donde permaneció cerca de mes y medio. Por esta razón, La Pasiónaria está también procesada. Para ésta se pide la pena de seis años y un día de prisión por encubridora, y para los demás procesados la de cadena perpetua y 10.000 pesetas de indemnización a las familias de las víctimas.

Están citados a declarar más de cien testigos. La Audiencia ha estado vigiladísima por fuerzas de orden público de todos los Cuerpos y se impidió la formación de grupos por los alrededores. Los comunistas tomaron por asalto la cola, invadiendo, a la voz de caudilla pública, el salón donde se verificaba la vista de la causa. Al llegar los procesados y apesarse del coche celular, fueron ovacionados por sus compañeros. No ocurrieron más incidentes.

Han sido detenidos veintinueve comunistas por fijar pasquines en los que se excitaba a arrebatar de las manos de la justicia a los procesados.

Veredicto de inculpabilidad

BILBAO, 20.—A las diez de la noche ha terminado la vista. El fiscal retiró su acusación contra Dolores Ibarri, "La Pasiónaria" y se decretó inmediatamente su libertad, pero ésta protestó diciendo que ya no le importaba la libertad, puesto que la justicia le había matado a su madre a disgustos. A la fuerza hubo que sacarla de la sala.

Fue retirada la vista testifical. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el fiscal pidió la revisión de la causa por otro Jurado, que fué aceptada. Al conocerse el fallo del Jurado se oyó en la sala un viva a Rusia. Al terminar la causa se oyeron en la calle tres detonaciones y los guardias de Seguridad tuvieron que dar una carga.

Huelga de tranviarios

BILBAO, 20.—Para el viernes próximo anuncian la huelga los tranviarios de la compañía Durango-Arratia. En la reunión que celebraron se acordó por unanimidad ir a la huelga. Todos los tranviarios pertenecen a la Solidaridad de Obreros Vascos.

Huelga de dependientes en Sevilla

SEVILLA, 20.—Esta noche se celebró una reunión patronal y dependientes del ramo de ultramarinos. Los dependientes acordaron por mayoría ir a la huelga pasado mañana. Mañana celebrarán una entrevista con el gobernador, y éste propondrá una fórmula.

La retención de la orina y el Uromil

El tratamiento UROMIL, al que he sometido a mi hermano, ha dado resultados admirables, hasta el extremo de que le han desaparecido los abcesos articulares y la retención de la orina, cosa que no había obtenido con los medicamentos similares.

Doctor Atlano García
Del Colegio de Médicos de Soria

La retención de la orina puede obedecer a diferentes causas. Estado inflamatorio de la vejiga; hipertrofia prostática; cálculos que se forman por acumulación de ácido úrico en los riñones; congestión arterial y de consiguiente la estrechez del conducto urinario, dificultando la micción, etc.

El tratamiento UROMIL es el único indicado por infinidad de médicos eminentes, pues disuelve los uratos transformados en cálculos; desinfecta los tramos de la vejiga y gradualmente hace desaparecer el proceso inflamatorio y la grave retención de los ácidos de la orina; pocos días comprobarán que las causas apuntadas han desaparecido.

CAMISAS, CORBATAS

ABDON IBÁÑEZ
Montera, 23. Tel. 18914

AGENCIAS DE DIETARIOS

GRAN SURTIDO

Dos muertos y 7 heridos en un vuelco

FERROL, 20.—Un autobús que hace el servicio de viajeros volcó en la carretera de Rábade a Ferrol a causa de haber patinado una de las ruedas. De los diez y ocho viajeros que ocupaban el vehículo resultaron siete con heridas de consideración y dos más, llamados Eduardo García Pérez y María Requejo, sufrieron heridas tan graves que fallecieron poco después de ser conducidos a sus domicilios. El chofer que conducía el autobús resultó con las piernas fracturadas.

Los ferroviarios andaluces

SEVILLA, 20.—Parece que los ferroviarios andaluces tienen el propósito de presentar mañana el oficio de huelga. Esta mañana, cerca de la estación, unos individuos fijaban pasquines invitando a los ferroviarios a la huelga revolucionaria. Uno de estos individuos fue detenido y ha pasado a la cárcel; el gobernador le ha impuesto una multa de 50 pesetas.

Proyecciones

Empresarial, 142.—Teléf. 33976
EMPRESA CIMENO
HOY MIERCOLES
A las 6,30 y 10,30

INAUGURACION
de este magnífico local con el ESTRENO
de la superproducción sonora de Samuel Goldwyn

UN LOCO DE VERANO
Las más bellas "girls" de Hollywood. Maravillosas escenas de conjunto de alto valor artístico. Genial creación de

EDDIE CANTOR
Una selección de los

ARTISTAS ASOCIADOS
Visite el moderno

Proyecciones

LA BAILARINA DE FAUF-SOUCI
Una intriga política amorosa de la Corte de Federico el Grande de Prusia.

COLISEVM

(Av. Eduardo Dato, 34. Tel. 14443)

PROXIMAMENTE

JOHN LONELY PARRYMORE
EL LADRÓN DE GUANTE BLANCO
arsenio lupin
Ultimos días de

CHAMP

por WALLACE BEERY y JACKIE COOPER

ARBOLES FRUTALES

Y DE ADORNO
Grandes viveros del arboricultor. JOSE AREVALO, Sabiñán (Zaragoza). Pidan catálogo a los interesados.

Regalos de actualidad

Las personas de gusto exquisito buscan en objetos de perfumería y bisutería sus regalos.

De éstos, los más nuevos y originales, se encuentran en la GRAN PERFUMERIA ALVAREZ GOMEZ, SEVILLA, 2. EL AGUA DE COLONIA CONCENTRADA, de esta Casa, goza de fama mundial.

PEPITA ALVAREZ

VESTIDOS - OLOZAGA, 6 - ABRIGOS LIQUIDACION DE MODELOS

RAMIREZ

CAMISERIA Carrera de San Jerónimo, 12.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular, nervioso, visceral, etcétera, es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido, generalmente, a un obstáculo, al buen funcionamiento de la piel (resfriamiento, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción de ácido y debilita las resistencias de ciertos coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo "a frigore" y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleuritis (dolores en los músculos intercostales), el tortícolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de URODONAL, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos, y, menos aun, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice: "El reuma es una enfermedad que se prepara de eficaz acción y lo recomiendo con frecuencia."

Doctor A. Pi Suñer
Catedrático de Fisiología de la Universidad de Barcelona

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA

"Labios sellados"

Con notable acierto cinematográfico se ha explotado un argumento dramático, de noble y hondo sentido humano. La película empieza por el final de la acción y evoca todo su pasado en un relato intermedio, para volver luego al desenlace. El tipo central es un ladrón que se redime de su pasado bastante oscuro y turbio con un sacrificio heroico para salvar la reputación de su hija. El tema dramático es crudo y vehemente. Y aun cuando en él apuntan algunos matices de inverosimilitud psicológica, se desenvuelve con tal movilidad y con un tono tan expresivamente real y espontáneo, que deja algo de emoción. Sobre todo al final, cuando la antigua figura denigrada del protagonista cobra brío moral y grandeza; al calor de un arrepentimiento que brota de un purísimo amor filial.

La cinta está realizada con esmero. Clive Brook tiene en ella una de sus grandes interpretaciones, en las que demuestra que sabe ser algo más que el estorbo o un hombre frío e indiferente. Moralmente la obra está salvada toda en su última parte. Ante ella se esparcen las escenas duras del contraste dramático, y queda sólo el sabor de una reparación noble de los yerros y la emoción de una abnegada conducta inspirada por el amor a una hija.

Orquesta de cámara

En su segundo concierto matinal, Angel Grande se ha lanzado a la empresa, algo temeraria, de tocar el "Septimino" de Beethoven. Dirige que, tanto el "Septimino" como la "Quinta Sinfonía", parecen obras acotadas por la Sinfónica. Veintinueve años de constancia han creado su correspondiente tradición y, además, algo de orden espectacular que sitúa estas obras fuera del ámbito musical. Pero, si el "Septimino" en la Sinfónica supone una respetable masa de profesores, en la orquesta de Grande resulta un "trecemino", y ya sabemos que, a menor número de componentes, tienen que ser éstos de mayor categoría; tienen que ser, en realidad, siete concertistas. Grande dirige la obra a conciencia (y de memoria), destacan en la interpretación, el trompa, señor Dorrego. Entre las demás obras del programa merecen consignarse: el "Concierto italiano", de Bocherini, interpretado por el violoncellista Gálvez Bellido; un "Andante", de Rogelio del Villar, y "Estival", de López Chávarri. Hubo muchos aplausos para Grande, para el violoncellista y para la orquesta.

La Asociación de Actores

La Asociación general de Actores de España ha dado una nota en la que requiere a sus asociados a que, en vista de los grandes proyectos que prepara, se pongan al corriente con la entidad en el pago de las cuotas antes del 31 de diciembre, so pena de perder todos los derechos a los beneficios que la Asociación está llamada a repartir.

GACETILLAS TEATRALES

Calderón

TEATRO LIRICO NACIONAL. A las 6,30 (5 pesetas butaca). "Tallmadia". Mañana jueves por la noche en homenaje al insigne maestro Vives, "Doña Francisquita", interpretada por los grandes cantantes Miguel Fleza y María Espinát, Matilde Vázquez, Peñalver y Valentín González.

Zarzuela

"María, La Famosa". El mayor éxito de Quintero y Guillén. Tarde y noche. El espectáculo más barato y mejor.

Lara

Día 24, sábado por la tarde, a las 6, y el domingo, a la misma hora, el programa de Lara será extraordinario, además de representarse el éxito consagrado "Lo que hablan las mujeres", se pondrá en escena "La salsa de los caracoles", de Ferrn Anguita, estrenado con éxito grande en la fiesta del estreno.

El día 24 por la noche, según costumbre, y a pesar de ser sábado, no hay función. Se despacha en Contaduría.

Muñoz Seca

Cada día es más definitivo el enorme éxito de Muñoz Seca, con su preciosa y graciosísima comedia "Te quiero, Pepe".

Cómico

Hoy Loreto y Chicote estrenarán "Un señor de horca y cuchillo", de Angel Custodio.

Figaro

Hoy y mañana, tarde y noche, gran éxito de la gran película policíaca "Agentes secretos", magníficamente interpretada por Harry Piel.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

AVENIDA.—A las 6,30: La pizarra vid. Noche, no hay función. Próximamente (estreno): Barrios bajos (de Ardevin) (1-12-932).

BEATRIZ (Hermosilla-Claudio Coello). Teléfono 53108. Compañía Lola Membrives.—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (la obra maestra de Eduardo Marquina) (26-11-932).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional). A las 6,30: Tallmadia (5 pesetas butaca). Noche, no hay función. Lunes, noche: Doña Francisquita (Miguel Fleza, María Espinát y Matilde Vázquez) (7-12-932).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30 (popular): El botones del Hotel Ambar.—10,30: Un señor de horca y cuchillo (estreno) (1-12-932).

CIRCO PRICE.—Gran campeonato mundial de resistencia. Llevan bailando desde las 12 horas. Hoy miércoles 7 tarde, entrega de los premios a los bailarines que se retiran, con otro gran festival de exhibiciones en el que tomará parte el popular bailarín Pepe "el Sastre", retirado del campeonato por asuntos de familia.

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30: El otro (de Unamuno) (15-12-932).

FONTALBA (Carmen Diaz).—A las 6,30: La del sombrero verde (butaca, 3 pesetas).—A las 10,30: Los tres grillos (butaca, 3 pesetas) (10-12-932).

FUENCARRAL (Compañía Bonafé).—6,30: El orgullo de Alcabete.—10,30: Andanzas de Aquilino, hasta encontrar por fin el buen camino (estreno).

IBEL.—6,30: La rosa del azafrán.—10,30: Mariuxa (Éxito extraordinario!).

LARA.—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gran éxito) (22-10-932).

MARIA ISABEL.—A las 6,30: Equilibrios (gran éxito cómico de Muñoz Seca).—A las 10,30: Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno) (clamoroso éxito de risa) (10-12-932).

MUNOZ SECA.—6,30 y 10,30: "Te quiero, Pepe" (de Pedro Muñoz Seca) (26-11-932).

PROGRESO (Sainetes y Zarzuelas).—A las 6,30: La viejecita y Bohemos.—A las 10,30: La del pañuelo rojo. Mañana jueves, tarde, reposición: Los sobrinos del capitán Grant. (16-12-932).

VICTORIA (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30: El abuelo Curro.—10,30: En la pantalla las preferen rubias (17-12-932).

ZARZUELA.—6,30 y 10,30: María, la famosa (de clemor) (20-9-932).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono

LA VIDA EN MADRID

La enseñanza de Bellas Artes

En el curso de conferencias organizadas por la Unión Ibero-Americana correspondió ayer a don Manuel Menéndez disertar sobre la "Enseñanza de las Bellas Artes".

Manifiesta que es un error dividir la enseñanza en clases aisladas, sobre todo en las prácticas, que son las más importantes en Bellas Artes. En cuanto a las clases culturales, su enseñanza es similar a la que se da en el resto de las carreras universitarias.

Se nota en los alumnos deficiente preparación, y si es de lamentar en los alumnos españoles, más lo es en los que vienen de América y que generalmente carecen de la suficiente preparación. El profesor debe trabajar junto al alumno para que éste se asimile su pericia; más que clase, debe ser taller.

Se siguen tres métodos para elegir el profesorado: o el concurso, o la oposición, o el nombramiento a favor de artistas de indiscutibles méritos, los alumnos se pronuncian, en su gran mayoría, por el de oposición, alegando que los artistas de renombre opositan en el extranjero y no tienen ningún motivo para admitirse en España.

El señor Menéndez, director de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, ilustró su conferencia con proyecciones de las clases de la Escuela y oyó al final preguntas.

Los ingenieros del I. C. A. I.

El domingo se celebró la Junta general ordinaria de la Asociación de Ingenieros del I. C. A. I. Luego de tratados los diversos asuntos del orden del día, tuvo lugar la renovación de la mitad de los cargos de los directivos a que reglamentariamente correspondía votar. Para ocupar la presidencia fue designado por aclamación don Antonio Gómez Otero, marqués de Valdeiglesia.

El presidente saliente, don José María Navarrete, escuchó de labios de sus compañeros justas palabras de elogio por la fecunda labor que ha llevado a cabo durante los dos años en que ha desempeñado el cargo.

A continuación, los ingenieros se reunieron a celebrar su tradicional banquete de todos los años, que esta vez tuvo lugar en el restaurante "El Alcazar".

Los sucesos de agosto

El fiscal solicita nuevas diligencias en Sevilla

La Fiscalía general de la República ha remitido un escrito a la sala sexta del Tribunal Supremo en el que se revoca el auto de terminación del sumario instruido en Sevilla por los sucesos del 10 de agosto.

En este escrito de revocación se solicita una ampliación de diligencias, se acuerda la libertad de algunos encartados y se pide el procesamiento de otros que hoy se encuentran en libertad.

El sumario por los sucesos de agosto no quedará concluido hasta que se dé cumplimiento a este escrito.

Decoraciones francesas

Por el Presidente de la República francesa ha sido concedida la cruz de la Legión de Honor al director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, y al comisario jefe de las Divisiones de Ferrocarriles y Fronteras, don José María Ortiz Moreno. La entrega de las insignias fue en la Embajada de Francia, con cuyo motivo el embajador Monsieur Herbet ofreció un almuerzo en honor de los señores Menéndez y Ortiz, que fueron acompañados de sus señoras. El embajador pronunció frases cordiales que fueron contestadas por el señor Menéndez.

Alborotos en Tetuán de las Victorias

Ayer se produjeron algunos desórdenes en Tetuán de las Victorias, que fueron prontamente sofocados por la intervención de los guardias de Asalto. Un numeroso grupo de obreros recorrió las calles, incitados por elementos de la C. N. T. Varias mujeres llevaban un cartel en el que pedían pan y trabajo. Hicieron algunas coacciones en las obras municipales y luego se dirigieron a una pastelería, propiedad del alcalde interino, e intentaron esaltar una tienda de tejidos. Con toda prontitud acudió un carro de guardias de Asalto que disolvió la multitud.

Ha sido detenido uno de los principales promotores del alboroto, llamado Pascual, fichado en la Dirección de Seguridad por su filiación anarcosindicalista. A este individuo, que vive en la calle de Garibaldi, se le han encontrado algunas cartas comprometedoras. En vista de que habían circulado algunos rumores de que se intentaba quemar el Ayuntamiento, han custodiado el edificio durante la noche los guardias de Asalto.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se acerca a Europa la borrasca principal de la que ayer se hallaban en el Golfo de Vizcaya, algunas de las cuales han pasado durante la noche al través de la Península Ibérica y están en el Mediterráneo, mientras se forman otras al Oeste de Galicia. La zona de buen tiempo que, durante el día, ha penetrado por el Sur de España, queda reducida a un pequeño núcleo en Andalucía. Por las costas francesas del Atlántico, soplan los vientos fuertes del Sur y abundan las neblinas por el centro de Europa, donde están situadas las altas presiones.

Por España, debido al secundario que se halla situado sobre las Baleares, llueve por Cataluña, mitad Norte de Levante y durante el día ha llovido por toda la mitad oriental de la Península y en Galicia, con mayor intensidad por la Cuenca Media del Ebro y Levante.

Lluvias recogidas ayer hasta las seis de la tarde: En Málaga, 37 mm.; Sevilla, 17; San Fernando y Tarifa, 15; Madrid y Zaragoza, 14; Valencia, Córdoba y Baeza, 13; Jaén, 12; Zamora, Soria, Cáceres, Castellón de la Plana, Gerona, Tortosa, Teruel, 8; Valladolid, Toledo, 7; Salamanca, 5; León, Cuenca, Albacete y Barcelona, 4; San Sebastián, Segovia, Vitoria y Mahón, 3; Orense, Santiago, Granada y Huelva, 2; Oviedo, Logroño, Pamplona y Almería, 1; Santander, 0,3; Tarragona, inapreciable.

Para hoy

Academia Española de Dermatología (Sandoval, 5).—7 t. Sesión científica. Circulo de la Unión Mercantil (3).—Industrial (Av. Conde de Peñalver, 3).—10.30 p. M. Círculo de conferencias organizado por el elemento joven. Don José Fran-

Unión Bancaria (Rosalia de Castro, 1), 7.30 t. Don José G. Ceballos: "Ordenamiento de la Economía Nacional".

Otras notas

Agrupación Postal Republicana.—En Asamblea celebrada por esta Agrupación para la renovación de la Junta directiva, han sido elegidos los siguientes señores: Presidente, don Cirilo Martínez; don Manuel Alzaurra, Pastor; tesorero, don Luis Miranda Podadera; secretario, don José García García; don César Alñez; delegado de la Agrupación en la Unión General de Funcionarios, don Luis Rovira Mogrovejo.

Un homenaje.—Los colaboradores del profesor Pittaluga en la Facultad de Medicina, se han reunido anoche en una reunión de fin de año alrededor de su maestro. Participaron en ella los jefes de servicios doctores Luengo, Zozaya, Roy, Fanjul, Jimena de la Vega, Darriga, Mac Lellan y los doctores Goyanes, Elizalde, Lellan y Gastaminza, Turégano, Pittaluga hijo, Lecuona, Sanz, Alvarez Ude y Ruiz Ocaña.

Regalos para PASCUA

Reyes: AL ESPRIT; Carmen, 3

La Huerta de Murcia

Gran variedad en cestas y frutas de todas clases. A. MAURA, 10. Teléfono 18940.

Navidades familiares: comidas exquisitas, económicas. Libro "Las Tres Cocinas".

Una taza de manzanilla ESPIGADORA después de las comidas, asegura una agradable digestión. Bote para 100 tazas, dos pesetas en farmacias y colonias.

PIÑAS cuatro PESETAS

Limas, limones dulces, mandarinas, 0,75 docenas; naranjas morunas, pomelos y las mejores frutas en las más elegantes cestas para regalos de Navidad, se venden en "EL AZARAQUE".

Marqués de Valdeiglesia, 2. Teléfono 94915.

Los sucesos de agosto

El fiscal solicita nuevas diligencias en Sevilla

La Fiscalía general de la República ha remitido un escrito a la sala sexta del Tribunal Supremo en el que se revoca el auto de terminación del sumario instruido en Sevilla por los sucesos del 10 de agosto.

En este escrito de revocación se solicita una ampliación de diligencias, se acuerda la libertad de algunos encartados y se pide el procesamiento de otros que hoy se encuentran en libertad.

El sumario por los sucesos de agosto no quedará concluido hasta que se dé cumplimiento a este escrito.

Militares a Cundalajara

SEVILLA, 20.—Esta mañana salieron para Cundalajara 20 jefes y oficiales militares de los que estaban aquí detenidos con motivo de los sucesos de agosto. Les acompañan varios oficiales de la Guardia civil y algunos agentes de Policía. En breve se anuncia la salida de otra expedición.

Gafas y lente: Con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc, Optico, Arenal, 51. MADRID.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LAMPARAS

Casa Velázquez? Especialidad en acuchillado y encerado de pisos Brillo "SOL".

HORTALEZA, 51.—TELEFONO 13324.

Motores de corriente continua

Dos Brown Boveri, "Tipo G. C. 144" a 115-220 v., 90-116 amp., 5.4-22 k. w. 220 v., 74 amp., 20 P. S., 800 r. p. m.—Un Oerlikon, "Tipo G. 72" a 220 v., 194 amp., 5.220 v., 76,5-83,5 amp., 14-14,5 k. w., 660-1500 r. p. m.—Un Richard Gans, sin placa de características 10 H. P. aproximadamente.—Un Brown Boveri, "Tipo G. 72" a 220 v., 194 amp., 5 H. P., 1.300 r. p. m.—Tres Linotype Machinery, a 220 y 5 H. P., 920 r. p. m.—Dos Brown Boveri, "Tipo G. N. 32" a 220 v., 17 amp., 3 k. w., 1.580 r. p. m.

Un Allgemeln, "Tipo E. G. 26" a 220 v., 8,6 amp., 2 P. S., 1.340 r. p. m. Una sin placa de características, 2 H. P., aproximadamente.—Un Brown Boveri, "Tipo G. C. 2" a 220 v., 16 amp., 2,9 k. w., 1.350 r. p. m.—Un Brown Boveri, "Tipo G. N. R. 32" a 220 v., 8 amp., 1,9 P. S., 1.150 revoluciones por minuto.

Un Brown Boveri, "Tipo G. N. R. 62" a 220 v., 10 amp., 1,5 k. w., 850 r. p. m.—Un Siemens, "Tipo G. 5,5" a 220 v., 6,5 amp., 1,1 k. w., 1.410 r. p. m.—Un A. E. G., "Tipo U. G. N. 8" a 110 v., 9,8 amp., 0,8 k. w., 1.110 r. p. m.—Un Electromotor, "Tipo Especial 3" a 115 v., 2,2 amp., 1/4 H. P., 400 r. p. m.—Dos Brown Boveri, "Tipo G. N. R. 42" a 220 v., 4,85 amp., 0,75 k. w., 950 r. p. m.—Cuatro Brown Boveri, "Tipo G. 9 2/2" a 220 v., 2,7 amp., 1,45 k. w., 2.200 r. p. m.—Un Brown Boveri, "Tipo G. 32" a 220 v., 3,5 amp., 1,75 k. w., 1.100 r. p. m.—Dos P. I. "de las máquinas Adres Opress" a 220 v., 1/4 H. P., 1.600 r. p. m.—Un sin marca, "Tipo R. 1" a 220 v., 1,3 amp., 0,25 P. S., 2.300 r. p. m.—Un Bergman a 110 v., 2,8 amp., 1/4 P. S., 1.000 r. p. m.—Sel. Westinghouse, a 230 v., 1,7 amp., 1/3 H. P., 1.140 r. p. m.—Un Olin Electric, a 230 v., 1,6 amp., 1/3 H. P., 1.140 r. p. m.

De venta en la Administración de EL DEBATE

ALFONSO XI, NUM. 4

ALMORRANAS-VARICES

Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI, Honorario después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 9880

CASA RAYO

Lencería. Equipos. Encajes. Vestidos de niños. La más surtida de España. AVENIDA PI Y MARGALL, 16

PRAST

S. A. Ultramarinos y Confeitería ARTICULOS PARA NAVIDAD ESPECIALIDAD EN CESTAS PARA REGALOS ARENAL, 8 TELEFONO N.º 10234

Automóviles SPORT SOLIDOS-BUEN USO

Ofertas sin intermediarios por carta al número 1

APARTADO 466. MADRID

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

Hacienda reclama al Ayuntamiento una partida de 785.065,15 pesetas para la construcción de la Cárcel de Mujeres

El servicio de sillas y sillones, adjudicado en 90.000 pesetas

Las cátedras de la E. de Calefacción gratuita

En la calle de Nicolás Salmerón, tres hermanos irascibles y musculosos se dedicaban a zurrar la badana, concienzudamente, a un individuo que, indudablemente, no era hermano y que, a juzgar por la paciencia con que aguantaba los "mandados", era un primo. Le "zumbaron" más que al parche de un tambor en día de desfile. Ya estaba el infeliz en peor situación de que un participante en el campeonato de resistencia de baile a las cinco y media de la madrugada—aquí me caldo, allí me levanto y estoy que verme de espantoso—, cuando hizo su aparición un guardia de Seguridad. Llegaba como hombre bueno, a pacificar los espíritus y a contener aquel aluvión de bofetadas. El sufrido sujeto, al verle llegar, hizo lo que hacen los somnolientos bailarines citados cuando el vocador dice que hay un caballero que da cinco duros al concursante que se marque una habanera: salió dando saltos.

Allí quedó el guardia, tratando de imponer su autoridad.

Los tres hermanos no atendieron a razones. De lo que se trataba, al parecer, era de entrar y hacer entrar en calor, repartiendo leña, ya que al huido lo habían puesto como a un radiador de ministerio, decidieron calentar al funcionario.

Bofetada por un lado, mordisco por otro y puñetazos por todas partes, el guardia creyó llegado su último momento.

Por fin pudimos ser reducidos a la obediencia, y uno de ellos tuvo que ser conducido a la Casa de Socorro, donde consumió, para el solito, más de tres litros de amoníaco. El pobre padecía un ataque de alcoholismo, que más que un ataque, parecía una ofensiva general y definitiva.

Niño ahogado en el Manzanares

El niño de tres años Laureano Molina González, que vive en la calle de Salvador Crespo, número 6, y su abuelo Francisco Astudillo, de la misma edad, domiciliado en la calle de Doña Urraca, número 1, decidieron ayer mañana pasar un rato en las márgenes del pontón de San Isidro.

Cuando estaban jugando vieron que un niño era arrastrado por la corriente. Laureano Molina corrió por la orilla del río, y aproximándose a una de las rampas, esperó la llegada del muchacho, que hacía grandes esfuerzos por ganar la orilla.

Laureano pudo sujetar un momento al muchacho, pero tuvo la desgracia de caer al agua, sin conseguir su intento. Mientras Laureano consiguió ganar tierra, el otro muchacho desapareció.

Laureano y Francisco avisaron al guarda del río de lo que ocurría. Este avisó al Servicio de Bomberos, que, tras largos trabajos, consiguió a última hora de la tarde, encontrar el cadáver del niño.

El niño ahogado se llamaba Victoria García Montero, de diez años; vivía con sus padres en la carrera de San Isidro, número 12.

Herido de un martillazo

Joaquín Demetrio Alonso Martínez, de veintiocho años, viva como huésped en un cuarto de la casa número 16 de la plaza del Progreso. Ayer, la duena del cuarto sostuvo una discusión con su huésped, y éste pretendió agredirle. Dicha señora llamó en su auxilio a su hijo político, Arturo Rodríguez Villar, de treinta y dos años, que vive en la misma casa.

Arturo y Joaquín rifaron y el primero, con un martillo, produjo a Joaquín una herida grave en la cabeza.

Mordidos por un perro rabioso

Hace unos días un perro propiedad de doña María López Fernández, domiciliada en la calle de Alejandro Dumas, número 4, mordió a tres niños de aquélla y a otro niño de la vecindad. Llevado el perro al Instituto Antirrábico, dictaminaron que estaba rabioso.

Herida grave

En la calle del Salitre, número 13, vive Ramón Heredero Vidal y su esposa Felisa Hernández, de cuarenta y un años. Con ellos vivía como huésped Carmen Linareschulz Martínez, de cuarenta y siete años.

Ayer mañana los dos mujeres sostuvieron un altercado, pues Felisa culpaba a Carmen de ser la causa de que el matrimonio se viera deshucado del cuarto que ocupa.

Ramón, que por trabajar de noche, estaba descansando, al oír el alboroto se levantó, y enterado del motivo del escándalo, con un puñal produjo a Carmen una herida grave en el pecho. Esta ha ingresado en el Hospital, y Ramón Heredero y Felisa Hernández, detenidos, han pasado al Juzgado.

Estalla un infiernillo

En la peluquería de señoras sita en la calle de Fuencarral, número 127, piso primero, propiedad de Salvador Valverde López, de treinta y tres años, con domicilio en dicho cuarto, hizo explosión un infiernillo de gasolina de los utilizados en dicha industria. A consecuencia de la explosión resultó con quemaduras de segundo grado el dueño del establecimiento, y con quemaduras de primer grado, Antonio Calvo Rivi-Martínez, de veintiocho años, con el mismo domicilio.

Los cristales del establecimiento y algunos de locales inmediatos, resultaron destruidos.

Tres palanquetazos

Unos desconocidos forzaron la puerta de una mercería de la calle de Marqués de Zafra, 42, propiedad de don Dionisio Porrón Andrés, y se llevaron generoso por valor de 1.100 pesetas.

Por idéntico procedimiento ha sido víctima de un robo don Mariano Nieto Bouzas, con domicilio en la calle del Río, 22, tercero, de donde los ladrones se llevaron 3.700 pesetas que había en una caja de caudales y varias alhajas.

Los "cacos" entraron también en el domicilio de don Antonio Peñalver Pilar, y se apoderaron de alhajas y dinero en metálico por un total de 2.600 pesetas.

Periódicos denunciados

El fiscal ha denunciado a los periódicos "Mundo Obrero" y "C. N. T.", por conceptos vertidos en sus números de ayer noche.

La Comisión municipal de Hacienda, en su reunión de ayer, aprobó un suplemento de crédito de 6.000 pesetas para el sostenimiento de las señales luminosas en el cuarto trimestre del año actual. Al cifrar el mismo servicio para el próximo presupuesto, no se tuvo en cuenta la necesidad de este suplemento, hecho que con algún otro era comentado ayer por algunos concejales como muestra de defectos, por omisión o por insuficiencia, de los presupuestos votados.

Pero mayor insuficiencia que la de estos casos es la que, por lo visto, ha notado el ministerio de Hacienda. Una disposición del ministro, comunicada ayer a la Comisión, ordena la inclusión en el presupuesto de una partida de 785.065,15 pesetas con destino a la construcción de la Cárcel de Mujeres. El ministerio ordena al delegado de Hacienda que hasta no evidenciarse la inclusión los presupuestos de esa partida no se libre la primera anualidad de la subvención en concepto de capitalidad. La cifra representa el 25 por 100 del coste del edificio carcelario.

En cuanto a los antecedentes del asunto hemos de señalar que el Ayuntamiento decidió contribuir con el 25 por 100 a la edificación de la nueva Cárcel de Mujeres, a base de que el Estado liquidara con el Ayuntamiento el saldo de créditos y débitos, favorable al último de 25 millones. Como el Estado ha entregado al Municipio madrileño dos millones y medio para el remedio de la crisis obrera, entendiéndose que ya ha comenzado la liquidación del saldo y se cree con derecho a reclamar la cooperación condicionada del Ayuntamiento respecto a la construcción de la cárcel.

El asunto no fué agradable para los ediles reunidos que en fin de cuentas decidieron incluir la partida, no en el presupuesto ordinario, sino a cuenta de los ochenta millones de capitalidad, que para cosas tan diversas se va aplican.

El servicio de sillas

También se trató de la cuestión de la Compañía de Tranvías, sin que se hiciera nada en atención a una diferencia de 250.000 pesetas que estima el Ayuntamiento en las liquidaciones de varios años. En cambio se decidió adjudicar el servicio municipal de sillas y sillones en la cifra de 90.000 pesetas al año. Hasta ahora el encargado del servicio satisficía al Ayuntamiento sólo 40.000.

Dice también cuenta de una reclamación de la Sociedad Hidrográfica sobre el aprovechamiento de las márgenes del Manzanares. Conciene a la cuestión a una entidad particular de la lista del Nilo. Entiende la entidad reclamante que esto quita a la zona aludida el carácter de dominio público que se le asignaba.

Otro asunto debatido fué el de la venta al Ayuntamiento del mercado particular de Tortosa. En el aspecto jurídico el señor Barrera informó que el vendedor carece de personalidad. Respecto al precio, la última oferta es de 235.000 pesetas. Los socialistas—hasta ahora sostenían criterio distinto Cordero y Saborit—parece que deciden oponerse a la compra allanándose a ello el señor Cordero.

El precio de la carne

Nota oficial.—"La Alcaldía-Presidental de la ciudad de Madrid, en virtud de propuesta que le ha sido formulada por el señor delegado de Abastos fijando los siguientes precios de venta para las carnes y subproductos procedentes de reses de cerda, que empezarán a regir desde el día 26 del actual:

Solomillo, cinta de lomo y magro limpio, libro de regulación; lomo, 3,30 pesetas; paleta, 2,30; tocino, 2,30; manitas, 2,80; hígado solo, 4,50; asadura de todo, 3,50; costillas, 3,50; codillo sin maños, 2; cabeza sin orejas, 1,80; espinazo, 2,80; espinazo de rabo, 2,50; oreja sin hueso, 4,50; oreja con hueso, 3,50; mannos, 3.

Asimismo se ha propuesto que, a partir del día 22 del corriente, se declare libre de regulación de precios la venta de cordones nuevos y que mantenga la regulación establecida para las demás clases de ganado lanar.

Los nuevos precios que se señalan para las carnes y subproductos de reses de cerda representan una baja de 20 a 30 céntimos kilo."

Lo que dice la Prensa de Madrid

Gran parte de los periódicos de la mañana se ocupan en sus comentarios de la aprobación del presupuesto de Guerra y del discurso del señor Azáza "El Imparcial" contraponen al presidente del Consejo la figura del señor Guerra del Río, "verdadero estadista y auténtico republicano" que "puso al desnudo" en un discurso "admirable", "la ambigüedad" de los principios del señor Azáza y "la infantería de su argumentación". Es un bombo a toda orquesta para los radicales, porque aún hay otros homenajes en amplias informaciones del número para los señores Guerra del Río y Rey Mora, a propósito de otros "magníficos" y "trascendentales" discursos.

Pero—¡oh contraste!—"El Socialista" la empresa con los radicales, hace notar el fracaso histórico del partido "en la unanimidad con que el mundo político español y la opinión pública por boca de sus órganos lo afirman" y llega a decir que "más que una memoria parlamentaria parece en ese trance, una comparanza de gracioso, a la que se le da una higa de todo".

"Ahora" usa la media tinta. Al presupuesto de Guerra no cabe "hacerle ninguna objeción fundamental". Se congratula de "que el partido radical haya reaccionado a tiempo para no sumarse a la absurda propuesta de uno de sus miembros".

"La Libertad" se ocupa de la solución de la crisis francesa. "En Francia—dice—hoy por hoy, no hay más política posible en el exterior como en el interior que la precinizada y puesta en práctica por Herriot".

"El Socialista" discute con "A. B. C." sobre cuestiones serenas y habla de "arides del calicismo" cuando los patronos rurales se defienden y protestan de una serie de multas impuestas arbitrariamente por el gobernador de Extremadura. Contra el citado periódico arguye "A. B. C." a su vez con motivo de aquel delicado editorial del Domingo en el que afirmaba que los asaltos a los bancos, las luchas sangrientas, etc., son el progreso. "Nosotros tenemos—dice—una idea de la libertad: la vemos resplandecer firmemente a través de siglos en otros países y a pesar de los reproches de "El Socialista", seguimos creyendo que la criminalidad no es cuestión de régimen, pero si el diario ministerial se empeña en lo contrario nos resignaremos a sufrir las delicias del progreso".

En "Heraldo de Madrid" un artículo que firma el artículo de fondo,

La Unión Regional de Remolacheros de Castilla la Nueva ha celebrado, con asistencia de numerosos representantes de las Uniones locales de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Cuenca, una reunión para tratar de prevenir el grave conflicto planteado, porque no se sabe aún si las Azucareras contratarán o no este año la remolacha y si han de hacerlo a un precio remunerador.

Los Jurados Mixtos discuten cuál ha de ser este precio; los remolacheros han acordado que si aquí no remunera los gastos de cultivo, no podrán sembrar en la actual temporada. La solución de este problema es de vital interés para riquísimas zonas agrícolas, y centenares de pueblos afectados por el conflicto temen que, de no darse una solución inmediata, las consecuencias serán funestas.

En la Asamblea se aprobó por aclamación adherirse a los acuerdos de los vocales de los cultivadores, en los Jurados Mixtos remolachero-azucareros y hacer llegar al ministro de Agricultura el sentir unánime de los agricultores, para que este conflicto se resuelva en un plazo breve, ya que la época de sembrar se aproxima, y los labradores no se deciden a hacerlo por el incertidumbre que impera al no saber si los frutos han de ser o no contratados.

siguientes precios de venta para las carnes y subproductos procedentes de reses de cerda, que empezarán a regir desde el día 26 del actual:

Solomillo, cinta de lomo y magro limpio, libro de regulación; lomo, 3,30 pesetas; paleta, 2,30; tocino, 2,30; manitas, 2,80; hígado solo, 4,50; asadura de todo, 3,50; costillas, 3,50; codillo sin maños, 2; cabeza sin orejas, 1,80; espinazo, 2,80; espinazo de rabo, 2,50; oreja sin hueso, 4,50; oreja con hueso, 3,50; mannos, 3.

Asimismo se ha propuesto que, a partir del día 22 del corriente, se declare libre de regulación de precios la venta de cordones nuevos y que mantenga la regulación establecida para las demás clases de ganado lanar.

Los nuevos precios que se señalan para las carnes y subproductos de reses de cerda representan una baja de 20 a 30 céntimos kilo."

La nacionalización de los ferrocarriles

Y dice sin recato que "cuando en buena fe, pero con error tremendo se han elevado los gastos del presupuesto a cuatro mil setecientos once millones de pesetas, no hay duda que tienen derecho los obreros de ferrocarriles a que se les pague por el Estado los ciento cincuenta millones que aproximadamente costarían los aumentos salariales de los soldados".

Rediriéndose a la huelga de ferrocarriles, dice el mismo periódico en otro lugar: "Con un poco de buena voluntad pudiera conjurarse el conflicto. Una pequeña mejora, pero mejora al fin, de momento y una promesa formal de mejoras próximas más importante, pudieran evitar el peligro cierto de huelga".

"Luz" combate todo subsidio al Clero. Y con una figura que llamaríamos... afirma "que el argumento sentimental no vale para inducirnos a transigir con un subsidio que significaría poco menos que devolverle a la Iglesia con una mano lo que con otra se le había retirado". "No es delicioso este eufemismo del verbo "retirar"?

En el mismo diario, el señor Bello se refiere al proyecto de bases de reforma de la enseñanza. Y lo examina sólo a la sombra de su sectarismo. Hay que sustituir "las Ordenes Religiosas. Aunque sea obra "importantísima y dignísimas". Es decir, que en España no nos interesa ahora edificar, sino demoler. Aunque se hunda todo. El programa es digno del señor Bello.

"La Epoca", aludiendo a la labor de las derechas, dice que el programa de éstas ha de ser "primero, reclamar que la Constitución (ante se cumple en lo que tiene de garantía para los ciudadanos, que es siempre la parte fundamental de las Constituciones, y después será ocasión de hacer la propaganda debida para que la Constitución se revise y modifique en sus concepciones antibercales del calicismo y de la propiedad".

"La Nación", por su parte, ratifica su criterio respecto a las amenazas de huelga ferroviaria: "El patriotismo es para nosotros lo primero. Y frente a las alteraciones que degeneran, quieramos o no, en anomalías revolucionarias, afirmamos resueltamente el principio de autoridad y sin fijarnos en la significación ni aún en la historia de los gobiernos, cuando el peligro se produzca, quien ostente el Poder nos tendrá a su lado, sin vacilaciones y sin hipotecas".

ALMACENES A. C. A.

LOS TIROLESES S.A.

Selecto surtido de toda clase de artículos para Navidad y Año Nuevo: mazapanes, turrones, vinos espumosos, licores, etc.

GRAN EXPOSICION DE CESTAS VARIADISIMAS

ALMACENES A. C. A.

VALVERDE 1 DPLDO

Tel. — 10.078

España participará en el campeonato del mundo de "football" de 1934

Se gestiona la celebración del partido España - Austria. Una importante subvención para el circuito automovilista de Lasarte. Los Juegos Universitarios Internacionales se celebrarán en Bardonecchia (Italia)

Acuerdos de la Federación Centro En la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, se trataron y despa- charon numerosos asuntos pendientes, y entre los acuerdos adoptados figuran como más importantes los siguientes: "Formalizar en principio la inscripción de España en el Campeonato Copa del Mundo que se celebrará en Italia en 1934, a reserva de lo que en definitiva y en su día acuerde la Asamblea.

Expresar a las Federaciones de Hungría y Bulgaria la imposibilidad de aceptar los partidos que han propuesto, en atención a estar ya completo el calendario internacional de España para la presente temporada.

Felicitar a la Federación austriaca por el resultado obtenido por el equipo nacional de aquel país en el partido recientemente jugado con el de Inglaterra, y proseguir las negociaciones iniciadas para la celebración del partido España-Austria durante la próxima temporada.

Designar el estadio de Balaidos para celebrar el próximo partido España-Portugal, en el supuesto de que se llegue a una perfecta inteligencia con respecto al acondicionamiento de aquel, otorgando a este efecto un voto de confianza al presidente.

Cubrir la vacante producida en la lista de árbitros nacionales por renuncia del señor Quintana, con el señor Ledesma.

Nombrar comisario de la Federación ante el Comité Olímpico Español a don José Rosich.

Imponer las siguientes sanciones por incidentes antideportivos ocurridos con motivo de partidos de Liga: Partido Osasuna-Celta, 400 pesetas de multa al Osasuna; partido Castellón-Sevilla, 400 pesetas de multa al Castellón; y partido Oviedo-Sporting, 1.200 pesetas de multa al Oviedo F. C.

Abir informaciones complementarias sobre otros extremos relacionados con lo ocurrido en alguno de dichos partidos, aunque sin influencia directa en las responsabilidades que motivan las anteriores sanciones, para acordar lo procedente.

Desestimar un recurso del Gimnasio de Valencia contra un acuerdo de la Regional Valenciana sobre sanciones impuestas al Levante F. C.

Resolver un recurso del Racing del Ferrol contra una resolución de la Federación Gallega, declarando que ésta se ajustó al reglamento, dados los términos del acto, aunque de los hechos debidamente aclarados, resulta improcedente la calificación, por lo cual se

reforma la sanción impuesta, aplicándose la inmediatamente inferior. Acceder a la recalificación solicitada por varios jugadores profesionales, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 149 del reglamento.

Conceder los permisos solicitados por los Clubs Athletic de Madrid, F. C. Barcelona y otros, para jugar partidos con equipos de Clubs extranjeros.

Aprobar las bases comunicadas por la F. I. F. A., de acuerdo con la Federación Francesa, para el régimen de los Clubs enclavados en la zona internacional de Tángier.

Enviar a la Asociación Uruguaya y a la Liga Argentina los reglamentos y datos que solicitan, agradeciéndoles los términos halagadores que les merece nuestra organización.

El Comité deliberó ampliamente sobre los actos de coacción y aun de agresión que se producen contra equipos visitantes y contra árbitros bajo pretextos que nunca pueden justificarse deportivamente, y aparte de reafirmarse en su decisión de imponer toda severidad las sanciones reglamentarias, estudió otras posibles medidas para evitar eficazmente episodios de aquella naturaleza, que tan mal se compaginan con el espíritu de corrección y de cultura cívica que constituyen la verdadera esencia del deporte, y que es preciso restituir a sus manifestaciones públicas y espectaculares, por todos los medios que puedan habilitarse."

Automovilismo

Tendremos Circuito de Lasarte SAN SEBASTIAN, 19. — El alcalde ha recibido una comunicación en la que se le da cuenta de la concesión de un crédito de 250.000 pesetas con destino al Circuito automovilista del próximo año.

Pelota vasca

Los últimos partidos Resultados de los encuentros disputados el lunes en el Jai-Alai: FERNANDEZ y ELORRIO (azules) ganaron a NARRU II y PÉREZ, por 50-29. MUGUETA y FITERO (rojos) ganaron a Múgica y Bengoechea, por 50-49. Los partidos de ayer: He aquí los resultados de ayer: ABREGO y VEGA (rojos) ganaron a Ostolaza e Iturain, por 50-42. A remonte.

El hecho de que Olympia-Ring extienda sus actividades a Madrid y se prepare para hacer una laboriosa campaña a base de importantes combates a precios reducidos, sin duda lo verán con agrado los buenos aficionados madrileños. Por lo demás, parece que Olympia-Ring tiene muchos proyectos en cartera, los cuales irán saliendo a la luz a medida que lo demanden las circunstancias.

Los rojos avanzan de salida, pero son alcanzados en el tanto 17, y, aunque se dieron dos o tres igualadas poco después, los rojos volvieron a adelantarse para ganar el partido por ocho tantos.

IZAGUIRRE y NARRU I (rojos) vencieron a Zárraga y Begohés, por 50-44. A pala.

Los rojos empezaron por apuntarse seguidos los cinco primeros tantos; se registra la primera igualada en el tanto 18, después en los tantos 19, 21 y 23. A partir de aquí, los rojos toman la delantera y, aunque seguidos muy de cerca, triunfan por un margen de seis tantos.

CHACON y FITERO (azules) ganaron a Salsamendi y Abrisqueta, por 45-43. A remonte.

Los rojos dominaron ligeramente en el primer tercio del partido; después del tanto 16 se adelantaron los rojos, y con un margen variado ganan por dos tantos.

Pugilato

Olympia-Ring en Madrid La Empresa barcelonesa Olympia-Ring, que dirige don Joaquín Gasa, desea de extender su campo de acción a Madrid, ha llegado a un acuerdo con don Tirso Escudero, empresario de boxeo del Circo de Price, por cuyo motivo la primera velada que se celebre en dicho local se llevará a cabo bajo la promoción de Olympia-Ring.

El hecho de que Olympia-Ring extienda sus actividades a Madrid y se prepare para hacer una laboriosa campaña a base de importantes combates a precios reducidos, sin duda lo verán con agrado los buenos aficionados madrileños. Por lo demás, parece que Olympia-Ring tiene muchos proyectos en cartera, los cuales irán saliendo a la luz a medida que lo demanden las circunstancias.

Natación

La Copa de Navidad El Club Natación Atlético celebrará en su piscina de invierno (paseo de San Vicente, 14) un festival instituyendo la prueba clásica de la Copa de Navidad, de 200 metros. Entre los premios que se van a disputar hay el Trofeo Maas, dedicado por

el presidente del Club, y varios otros, por la Empresa y señores particulares. La fiesta empezará el día 25, a las doce de la mañana, y la entrada será libre para los socios de este Club y una peseta para el público.

Las carreras serán las siguientes: 100 metros libre, señoras; 100 metros braza, infantiles; 200 metros braza de pecho, neófitos; 200 metros braza, "juniores"; 200 metros libre, neófitos; 200 metros libre, "juniores"; 200 metros libre, "seniors"; 200 metros braza de pecho; 200 metros espalda; 3 x 100 relevos estilo. Saltos.

Deportes en general

III Juegos Universitarios Internacionales Los próximos Juegos Universitarios Internacionales se celebrarán en Bardonecchia (Italia) del 29 de enero al 5 de febrero del año próximo.

Tenemos a la vista el programa completo, pero la falta de espacio nos impide dar a conocer los detalles más salientes.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas CAVA BAJA, 4

VIVEROS MONSERRAT

Casa fundada en 1847 Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel 11 duplicado.—Zaragoza

OPOSICIONES PARA ABOGADOS

Preparación, programas y "contestaciones" para Judicatura, Notarías Fiscales, Registros, Diplomáticos y Secretarías de Ayuntamiento y Judicatura en el "INSTITUTO REIS" PRECIADOS, 23. MADRID Hemos obtenido varias veces el número 1 en Notarías Registros Fiscales, Judicatura y Secretarías.

CONFITERIA HERNANDEZ

CLAUDIO COELLO, 1 Ha inaugurado su magnífica exposición de CESTAS FINAS ADORNADAS LA MEJOR SURTIDA Y MAS ELEGANTE

Párvulos. Primera enseñanza. Ingreso en el Bachillerato. Clases limitadas. Los idiomas a cargo de profesores extranjeros. Medio pensionistas. Servicio de automóvil. Arrabal de la Magdalena. Hotel moderno, amplio jardín, frente pinar. Teléfono 38819 Bana, viernes, a las seis de la tarde.

CRONICA DE SOCIEDAD

Por los señores de Pérez Carrión y se celebrará en el Ritz, una fiesta benéfica, organizada por la Visita de Po- Rafael, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Noriega, hija de los marqueses de Torre Hoyos.

—Por doña Amalia Pacheco, viuda de Barnevo y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Teresa Moreno y Barnevo, hija de los condes de la Lisea.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga tuvo lugar ayer, a las cinco, la boda de la bellísima señorita Pilar López Hevia, con el letrado y conocido publicista don José Luis Pando Baura.

—Bendijo la unión don Fulgencio Hidalgo, siendo padrino la hermana del novio, doña Asunción Pando Baura de Pando, y el hermano de la novia, don José. Como testigos actuaron, por parte de él, sus cuñados, el doctor don Gonzalo Pando y don Manuel Malo de Molina; el capitán de la Armada, don Manuel González Mariscal, y sus primos don Angel de Vela y Baura y don Carlos Baura y Puiglar. Por parte de la novia fueron testigos su cuñado don Federico Oriols, don Alfredo Martín Pedrosa y don Mariano de Vela.

—En la iglesia de Saint Honoré de Eyllau, de Paris, monseñor Gabriel Palmer, ha administrado las aguas del Bañisimo a la hija recién nacida de los marqueses del Mérito. Se le puso a la pequeña los nombres de Victoria Elena y fueron padrinos los abuelos maternos, señores de Rafino (don Simón), ministros de Bolivia en Paris, y asistió al acto un grupo de aristócratas españoles, entre ellos, los duques de Sotomayor, marqueses de Valparaíso, señores de Ortiz de Linares, etcétera.

—En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de los señores de Sáinz de Baranda Gorostegui (don Guillermo), nacida ella Joaquina Torán de las Barchinas a la recién nacida, que es el décimo hijo de los señores de Sáinz de Baranda, se le puso el nombre de Pascual y fueron sus padrinos don José María de Castro Arcos y doña María Luisa de Guardamino Hompanera.

—Los señores de López de Pantoja, nacida ella Peral, han tenido una niña, a la que en el bautizo celebrado en la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

—La señora de Malo de Molina (don Julio), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se le han puesto los nombres de José Manuel.

—En Barcelona, ha sido madre de un robusto varón, la señora del capitán de Artillería don Manuel Torrado Varela, nacida Carmen de Fontcuberta, de la rancia nobleza catalana, perteneciente a la casa marquesal de Dou.

—En la parroquia de la Concepción se le puso el nombre de Mercedes.

CASA ESCUELA CHAMARTIN DE LA ROSA

Párvulos. Primera enseñanza. Ingreso en el Bachillerato. Clases limitadas. Los idiomas a cargo de profesores extranjeros. Medio pensionistas. Servicio de automóvil. Arrabal de la Magdalena. Hotel moderno, amplio jardín, frente pinar. Teléfono 38819 Bana, viernes, a las seis de la tarde.

HERALDICA COMERCIAL -- Los grandes Hoteles de Madrid -- Navidad 1932

Aproximándose las fiestas de Navidad hemos hecho la visita a dos hoteles de más importancia de Madrid, Hotel Nacional y Hotel Roma. El Hotel Roma, siguiendo su tradicional costumbre, no celebra fiesta ninguna, y el Hotel Nacional, según nos manifiestan, tiene un programa de Navidad, sugestivo en verdad. El Hotel Nacional celebrará sus clásicas cenas de Noche Buena, cena final de Año y cena de Reyes; todas estas fiestas con magníficos regalos, y para la de Reyes hay preparado un árbol de Noel, que será el encanto de los pequeños y grandes. Por cierto que nos dicen que para estas cenas, y con el fin de evitar que familias y clientes se queden sin mesa, por

pedirlas a última hora, lo hagan con anticipación, pidiendo la reserva de mesa a los teléfonos 73010 y 73018. Vamos a consignar un detalle que nos ha llamado poderosamente la atención, y es que el 85 por 100 de los banquetes que se celebran en Madrid, y el 53 por 100 de las bodas son servidos por el Hotel Nacional. La cocina es espléndida, y las casas que abastecen al Hotel Nacional son todas de primera categoría. La Sala del Café la ameniza una banda de música dirigida por el subdirector de la Banda Municipal, maestro Martín Domingo. B. ROMERO Madrid, diciembre 1932.



HOTEL NACIONAL

Rioja FEDERICO PATERNINA Proveedor del Hotel Nacional

JOSE PEMARTIN CASA FUNDADA EN 1810 J. Santamaria y Compañía S. en C. JEREZ DE LA FRONTERA (Proveedor del Hotel Nacional)

El Devocionario de Oro Librería y Estampería Religiosa Carretas, núm. 31.—MADRID

Acaba de publicar un interesante Catálogo de Librería, Estampería y Artículos Religiosos, que remitirá gratuitamente a toda persona que lo solicite.



Vista del magnífico y amplio salón de banquetes del Hotel Nacional

LA SUIZA Pastelería y confitería. Especialidad en pasteles de nata. 1.ª Casa en ensaimadas. Proveedor del Hotel Nacional. Plaza de Santa Ana, 2. Madrid. Sucursal: Cruz, 6. Teléfono 10811.

La economía en el hogar Si, señora, si, la economía la tendrán ustedes en dinero, en tiempo y en trabajo si adquiere la maravillosa máquina "DUPLICO", producto nacional para el lavado de ropas y limpiezas en seco de todas clases de prendas. Quedarían ustedes altamente sorprendidas al ver funcionar esta tan prodigiosa máquina, última palabra de la Ingeniería española. Nosotros, que la hemos visto, quedamos sorprendidos al ver que en diez minutos quedaban admirablemente lavadas dos sábanas de matrimonio, un cuadrante y un almohadón, con un gasto de cien gramos de jabón. Igualmente podrán ustedes, con "DUPLICO", y en cuatro minutos, con un gasto de treinta céntimos, limpiar las más delicadas prendas en seco, es decir, lo que en las tintorerías le costaría SEIS PESETAS.

Además de estas dos ventajas, inmensas, tendrán ustedes la tercera, que es, que no estropea la ropa, pues aleja el peligro del roce de las manos. Aparte de estas ventajas, no es un aparato de lujo y está al alcance de todas las clases sociales, pues su precio al contado es de DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS, y a plazos es el de DOSCIENTAS SETENTA PESETAS.

La máquina "DUPLICO" es portátil y desmontable, y todas las piezas se acondicionan, si se desea, dentro de la cubeta, pues fuera de servicio no ocupa más lugar que el de cincuenta centímetros cuadrados, lo cual permite ponerla en cualquier sitio de la casa, por su poco tamaño y agradable presentación. El montaje se verifica rápidamente. En resumen, la máquina se paga sola.

Carbones PARRONDO Suministros para Calefacciones. Almirante, 20 moderno (12 antiguo), y Costanilla de Capuchinos, 4. Teléfonos: 11945 y 16078 Proveedor del Hotel Roma

La economía en el hogar Si, señora, si, la economía la tendrán ustedes en dinero, en tiempo y en trabajo si adquiere la maravillosa máquina "DUPLICO", producto nacional para el lavado de ropas y limpiezas en seco de todas clases de prendas. Quedarían ustedes altamente sorprendidas al ver funcionar esta tan prodigiosa máquina, última palabra de la Ingeniería española. Nosotros, que la hemos visto, quedamos sorprendidos al ver que en diez minutos quedaban admirablemente lavadas dos sábanas de matrimonio, un cuadrante y un almohadón, con un gasto de cien gramos de jabón. Igualmente podrán ustedes, con "DUPLICO", y en cuatro minutos, con un gasto de treinta céntimos, limpiar las más delicadas prendas en seco, es decir, lo que en las tintorerías le costaría SEIS PESETAS.

Además de estas dos ventajas, inmensas, tendrán ustedes la tercera, que es, que no estropea la ropa, pues aleja el peligro del roce de las manos. Aparte de estas ventajas, no es un aparato de lujo y está al alcance de todas las clases sociales, pues su precio al contado es de DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS, y a plazos es el de DOSCIENTAS SETENTA PESETAS.

La máquina "DUPLICO" es portátil y desmontable, y todas las piezas se acondicionan, si se desea, dentro de la cubeta, pues fuera de servicio no ocupa más lugar que el de cincuenta centímetros cuadrados, lo cual permite ponerla en cualquier sitio de la casa, por su poco tamaño y agradable presentación. El montaje se verifica rápidamente. En resumen, la máquina se paga sola.

Si para convencerse de lo que se ha dicho de este prodigioso aparato, quieren ustedes presenciar, en su propio domicilio, una demostración sin compromiso alguno por su parte de compra y gratuitamente, pueden telefonar al 41424 o escribir a FELIJO, núm. 4, primero derecha e inmediatamente pasarían a efectuarlo.

Coñac Caballero

Despacho de carnes de la S. A. Hijos de Lechuga. Mayor, 59. Teléfono 10051



Magnífico despacho de carnes de la S. A. Hijos de Lechuga, fundado en el año 1810, totalmente reformado, pudiendo asegurarse que es el primero de España y uno de los principales de Europa. Dotados de los últimos adelantos de la higiene, tan importante en esta clase de industrias, han heredado de forma maravillosa lo bello y lo útil, haciendo un alarde de buen gusto. El despacho, revestido de mármoles blancos y verdes con metales niquelados, ofrece un gran contraste y golpe de vista. La parte interior de los mostradores es de azulejos blancos, y su limpieza garantiza absoluta de la más escrupulosa higiene. En la parte baja del establecimiento funciona una cámara frigorífica de las más modernas y en el mostrador central del despacho una vitrina de este sistema, que permite despachar el género con la máxima garantía de bondad. Sucursales en: Mayor, 55, teléfono 10051; y Almacenes de Jamones y Salchichera, Mayor, 65, teléfono 14200 y Plaza de San Miguel, cajones 8, 9, 10 y 11. Son proveedores del Hotel Nacional y demás hoteles importantes, así como de varias comunidades religiosas.

HOTEL DE ROMA YOTTI Y COMP. El mejor situado. Dotado de gran confort y esmerado servicio. Es el preferido por las familias distinguidas. La cocina es espléndida y sus menús de refinado gusto, y las casas abastecedoras son todas elegidas por su importancia dentro de cada ramo. Precios moderados. Avenida Conde de Peñalver, núm. 9 -- MADRID

Grandes Almacenes de Coloniales-Quesos - Mantecas de ADAMINO CUENLLAS La casa mejor surtida, de reciente instalación, dotada de todos los adelantos más modernos VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DESPACHO: Valverde, 1 dupdo. (Esquina a Muñoz Torrero). Tel. 10078 Proveedor del Hotel de Roma



HOTEL DE ROMA

PEDRO MARTIN Proveedor del Hotel de Roma Carnes frescas. Vaca y ternera fina de Castilla. DESPACHO: Plaza de San Miguel, Cajón núm. 41

Acuerdos del Consejo de ministros

Dos decretos sobre la incautación de bienes de la Compañía de Jesús. Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra. La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, y de lo tratado se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes sobre incautación de bienes de la Compañía de Jesús. Decreto sobre designación de vocales suplentes en el Patronato administrador de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente de modificación de un artículo del reglamento de movilización. Otro de cesión de unas parcelas al Ayuntamiento de Vitoria.

Marina.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Agricultura.—Aprobación del expediente sobre adquisición de ocho parcelas con destino a la explotación de la finca de Levante. Aprobación de varios expedientes relacionados con la aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres. Aprobación del expediente sobre el reglamento formulado por la Diputación de Badajoz con respecto al nuevo régimen del matadero de Mérida.

AMPLIACION

En los pasillos del Congreso fué interrogado uno de los ministros por los periodistas acerca de la ampliación del plazo de que habla la nota oficiosa, para los recursos contra las incautaciones de bienes de la Compañía de Jesús.

El ministro contestó que creía sería cosa de trámite, puesto que no había recaído discusión sobre este asunto en la reunión ministerial.

En cuanto al proyecto de ley de líneas transoceánicas manifestó que el proyecto es muy extenso y que hoy será facilitada una copia del mismo. El Consejo dedicó preferente atención al examen del proyecto de Tribunal de Garantías, que, aprobado, y se presentará hoy a la Cámara, para ser discutido en el próximo mes de febrero. No se ocuparon los ministros ni de las próximas elecciones parlamentarias, ni del conflicto ferroviario; supone el ministro que el conflicto ferroviario parecía haber entrado en vías de solución.

El Tribunal de Garantías Constitucionales

El proyecto aprobado por el Gobierno es el siguiente:

El Tribunal residirá en Madrid, ejerciendo su jurisdicción en todo el territorio nacional. Podrá ser nombrado presidente del Tribunal cualquier ciudadano español mayor de cuarenta años, siempre que esté en posesión de los derechos civiles y políticos.

Su elección se hará por las Cortes en sesión secreta, siendo electores todos los diputados en ejercicio, y necesario que tomen parte en la votación la mitad más uno del número de diputados que integran la Cámara. Practicados que integran la elección si ningún candidato obtuviese mayoría de votos, efectuándose esta vez entre los dos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios.

El presidente del Tribunal ejercerá su cargo durante diez años, pudiendo ser reelegido.

Este cargo será compatible con cualquier otro de índole oficial político o administrativo, popular, percibiendo un sueldo que no podrá bajar de cien mil pesetas.

El Tribunal de Garantías Constitucionales tendrá dos vicepresidentes, que designará de su seno, por votación secreta, siendo los encargados de dirigir las Salas del Tribunal. Será responsable e indispensable para ser vicepresidente estar licenciado en Derecho. Este cargo durará cuatro años.

Serán vocales natos el presidente del Alto Cuerpo Consultivo, que determina el artículo 93 de la Constitución, y el del Tribunal de Cuentas de la República.

Las regiones autónomas tendrán derecho a nombrar un vocal para la representación de cada una de ellas en el Tribunal de Garantías.

Los vocales del Tribunal tendrán el mismo sueldo que los magistrados del Tribunal Supremo, siendo incompatibles con cualquier otro destino y con el ejercicio de la abogacía.

Habrán un secretario general, y el número de secretarios que se determine, teniendo sueldo fijo y siendo también incompatibles con otros cargos.

El Tribunal de Garantías podrá actuar en sesión plenaria, Sala de Justicia y Sala de Amparo.

En el proyecto se marca la constitución de estas salas.

El pleno tiene facultades para entender en la responsabilidad exigible al Presidente de la República, al Consejo y a los ministros, presidente y magistrados del Supremo y fiscal, así como de los recursos de inconstitucionalidad y conflictos entre el Estado y las regiones autónomas.

Las leyes que hayan sido aprobadas en "referendum" no serán materia de recurso de anticonstitucionalidad, pudiendo las Cortes de la República designar, cuando lo estimen conveniente, que defiendan la constitucionalidad de la misma.

El proyecto de ley trata de los trámites que ha de seguir el recurso y documentos que ha de contener.

Para que el recurso sea rechazado, habrá de tomarse el acuerdo por unanimidad, siempre que se trate de un recurso de anticonstitucionalidad.

El Tribunal habrá de dictar sentencia dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la vista, comunicándose la sentencia al recurrente y a los presidentes de las Cortes, del Gobierno y del Supremo.

bien y del Supremo, publicándose en la "Gaceta".

La pérdida del recurso obligará al pago de las costas, siempre que el recurrente esté comprendido en el apartado quinto del artículo 123 de la Constitución, y si el Tribunal estimare que obró con temeridad, le podrá condenar al pago de una multa comprendida entre mil y diez mil pesetas. En caso de ganarse el recurso, las costas serán pagadas de oficio.

Todo esto, por lo que se refiere al recurso de anticonstitucionalidad.

Por lo que respecta al de Amparo, será gratuito, sin pago de costas y sin necesidad de que el papel sea timbrado, pudiendo interponerlo toda persona que se considere agraviada o cualquier ciudadano, con las garantías necesarias.

En los casos de abuso notorio de derecho, y si la sala podrá imponer al recurrente multas hasta diez mil pesetas.

El Tribunal de Garantías habrá de conocer de las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas cuando se legislare por uno o por otras sobre materias ajenas a su competencia, las cuales deberán plantearse dentro de los veinte días siguientes a la publicación de dichas disposiciones en los boletines oficiales, teniendo el Tribunal que resolver en un plazo de quince días la cuestión de competencia y publicar la resolución en la "Gaceta de Madrid".

Al declararse la incompetencia, si se trata de una ley del Estado, quedará sin efecto en cuanto a la región autónoma, y si la ley es de la región autónoma, queda anulada.

También trata de los conflictos entre las autoridades administrativas del Estado y las de las regiones autónomas y de las de éstas entre sí.

Dedica el proyecto de ley uno de sus títulos a tratar sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que sometan a conocimiento del Tribunal de Garantías, señalando que las acusaciones contra el jefe de Estado serán tramitadas con arreglo a lo que dispone el artículo 85 de la Constitución y las que se hagan contra el jefe del Gobierno y los ministros corresponden exclusivamente al Congreso, el cual nombrará una Comisión a este efecto.

Las acusaciones contra el presidente del Supremo, contra magistrados y el fiscal de la República, corresponden, según los casos, al fiscal de la República, al Gobierno, a las regiones y a toda persona que se considere agraviada.

Las acusaciones que se formulen contra los miembros del Tribunal de Garantías se sustanciarán ante el Supremo, correspondiendo a las Cortes, por medio de su Mesa.

Por primera vez, las Cortes procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a las vocales designados, y el Gobierno convocará a las regiones españolas para que, en un plazo no superior a treinta días, designe cada una su representación, bien directamente o por medio de comisionarios, teniendo el Gobierno también que señalar la fecha en que habrán de reunirse las facultades de Derecho, para elegir los cuatro vocales que han de ostentar su representación.

Una vez señalado por el presidente del Tribunal el día en que éste ha de reunirse, se admitirá, desde luego, a todos los recursos sobre los que no se haya formulado reclamación alguna.

Otras notas políticas

La Aviación

Ayer al mediodía ha realizado una visita oficial de inspección al aeródromo de Cuatro Vientos el general de la primera división don Virgilio Cabanellas, el cual fué recibido por los jefes y oficiales del aeródromo. El general Cabanellas recorrió todas las dependencias y se detuvo especialmente en la Escuela de observadores, que dirige el capitán Barberán.

El Congreso I. de Ferrocarriles

El ministro de Obras públicas encargó a la Asociación de Ingenieros de Caminos que designase tres de sus miembros para ostentar la representación del Gobierno español en el Congreso Internacional de Ferrocarriles, que se celebrará en El Cairo el próximo mes de enero. Aceptando la propuesta de la referida Asociación, el ministro ha nombrado a don Manuel de la Torre, presidente del Consejo de Obras públicas; don Manuel Aguilar, profesor de la Escuela de Caminos y don Gonzalo Torres-Quevedo, afecto a la sexta Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.

En favor del doctor Albiñana

La Secretaría del Partido Nacionalista Español nos ruega la inserción de la siguiente nota:

"En vista de las numerosas cartas que se reciben de personas que proyectan enviar encargos personales para el doctor Albiñana, con motivo de las próximas festividades, y donativos de ropa y otros artículos para los pobres de las Hurdes, ignorando el modo de hacerlo, se recuerda a los interesados que el jefe del Partido Nacionalista Español continúa totalmente incomunicado, siendo imposible llegar a él. Pero todos los envíos pueden remitirse a la señoría don Gloria Dorado, Plaza Mayor, 12, en Ciudad Rodrigo (Salamanca), de donde se enviarán con un propio, por la sierra, a Nuñomoral, para ser entregados a su destinatario."

Al ministro de Trabajo

Se nos ruega la publicación de una nota, en la que los miembros patronales del Jurado mixto de la alimentación y Artes Blancas hacen constar que, a pesar de sus reiterados propósitos de ser recibidos por el señor Largo Caballero, para darle cuenta de las decisiones que tomara el presidente para la industria del pan y demás industrias representadas en aquel organismo.

Como no se les conceda audiencia por el señor Largo Caballero podría originar algún grave conflicto, insisten dichos elementos en la necesidad imperiosa de visitar al señor ministro del Trabajo.

EXPOSICIONES DE PASCUAS

Recomendamos las de castas, cestitas, muñecas, árboles de Noé, vinos, licores, champagnes, etc., etc., de Picadilly-Bar, instalada en sus magníficos salones del entresuelo, con entrada independiente por el portal de la calle de Espartaco, 1, y por los interiores del Bar. Originalidad, buen gusto y algo típico y nuevo, que la separa y difiere de todas las demás en su género, es la tónica de esta exposición que cautiva al visitante y le muestra la vida alegre y amable. En precios se encontrarán los visitantes con la grata sorpresa de los populares a los elevados; para todos los gustos y condiciones. Entrada libre desde las diez de la mañana a una de la noche.

LA BOLSA DE LOS BRILLANTES

Calle de Sevilla, número 2, esquina a Plaza de Canalejas. LIQUIDA SUS EXISTENCIAS DE JOYERIA FINA A PRECIOS BARATISIMOS

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ PRINCIPE

NOTICIA IMPORTANTE

a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la **MAGNESIA S. PELLEGRINO** recordamos al público en general que esta, se vende ya en cajitas de una dosis a los precios siguientes:

con o sin azúcar: Plas O'50 cajita efervescente : Plas O'75 id **MAGNESIA S. PELLEGRINO** EL PURGANTE MAS ECONOMICO

¿CALLOS?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado **Ungüento Mágico** y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4 - MADRID

La tos que no le deja dormir desaparecerá con un EMPLASTO poroso americano de feltro rojo del Dr. WINTER

Alivia inmediatamente dolor de pecho, de espalda, reuma, ciática, etc.

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

UN FUGADO DE LA CARCEL DE OVIEDO Y SU LIBERTADOR HAN SIDO DETENIDOS

Valiéndose de una orden falsa logró que le pusieran en libertad

HABIA MATADO A SU NOVIA EN MIERES

El falsificado: es un hombre habilísimo y ha inventado un líquido para disolver el cristal

El inspector señor Gallardo y los agentes señores Sánchez Gijón y Poveda han logrado detener en Madrid a Francisco Martínez Castañón, fugado el pasado sábado de la cárcel de Oviedo, valiéndose de una orden de libertad falsa, y al autor de la falsificación de dicha orden José María López Martínez (a) "el Maestro".

El día 7 de septiembre último, cuando en el pueblo de Mieres hablaba con Victoria Menéndez, Francisco Martínez Castañón, sin que se conociera con certeza las causas, se abalanzó sobre ella y con una navaja barbeta le dió un corte en la yugular, que la hizo caer al suelo muerta.

La circunstancia de ocurrir el hecho a las ocho y media de la noche, hizo que fuera presenciado por numeroso público que persiguió al criminal con intención de matarlo. Francisco pudo refugiarse en un portal, donde fué detenido por una pareja de guardias municipales, a los que costó no poco trabajo librarlo de las iras del pueblo. Conducido a la cárcel, el edificio tuvo que ser acordado por la Guardia civil. El suceso interesó vivamente a toda la provincia, pues Victoria pertenecía a una distinguida familia de Mieres, y Francisco era hijo de una familia de buena posición social de La Felguera.

Francisco pasó después a la cárcel de Oviedo en espera de la celebración de la vista de la causa. Se había calificado como asesinado y se pedía para el matador la pena de cadena perpetua. En la cárcel hizo amistad Francisco con dos conocidos estafadores llamados Alfonso Domingo y Eloy González, que le prometieron prepararle la fuga por medio de una orden de libertad que falsificaría José María López Martínez (a) "el Maestro".

Estos dos individuos pusieron al corriente a "el Maestro" de lo que se trataba de conseguir y a los pocos días éste último se trasladó a Oviedo para ultimar detalles de la fuga de Francisco. Los cuatro individuos celebraron una entrevista en la cárcel y en ella quedaron ultimados todos los detalles relativos a la fuga. Por los trabajos que "el Maestro" iba a realizar pidió la suma de mil pesetas.

"El Maestro" se presentó en la Secretaría del señor Escosura, donde obraba el sumario de Francisco Martínez, y allí valiéndose de un ardid, vió como el secretario firmaba varios pliegos y tomó buena nota de la firma y rúbrica, de la forma de los sellos y del color de la tinta. Se apoderó de varios impresos de ordenes de libertad, y en el tablón de anuncios de los edictos vió la firma del presidente de la Audiencia.

"El Maestro" extendió a la perfección una orden de libertad a favor de Francisco, y con objeto de que la falsificada orden no llegase a conocimiento de nadie más que del director de la cárcel en el día en que fuese puesto en libertad, decidió presentarla un sábado para que a la mañana siguiente no fuese descubierta la superchería.

El sábado último José María López entregó la orden al "botones" de un bar de Oviedo, al que dijo que el documento debía dársele personalmente al director de la prisión. Cumplido el encargo, Francisco fué puesto en libertad minutos después. A la puerta de la cárcel le esperaba en un "taxi" "el Maestro". Los dos se dirigieron a ciertos lugares de la población, donde fué entregada a López cierta cantidad en metálico que le entregó algún allegado del ex carcelado. Seguidamente, en el mismo coche, se trasladaron a Madrid.

"El Maestro" había preparado la fuga al extranjero de Francisco. Para ello había falsificado un pasaporte a nombre de Francisco González Fernández. La Policía, que tenía conocimiento de las andanzas de "el Maestro" y le seguía de cerca, cuando el "taxi" en el que los dos individuos habían hecho el viaje a Madrid llegaba a la calle de Concepción Jerónima, fué parado por los tres funcionarios citados, que procedieron a la detención de dichos individuos, que fueron trasladados a la Dirección de Seguridad. El conductor del vehículo fué puesto en libertad, previa comprobación de que nada tenía que ver en el asunto.

La Policía practicó un registro en la casa número 15 de la calle de Toledo, en la que vivía "el Maestro". Se incautó de gran cantidad de útiles para realizar falsificaciones de todas clases: sellos falsificados de notarios, de ministros, de parroquias, de la Dirección de Seguridad y de la mayoría de los centros oficiales. También se encontraron firmas falsificadas, composiciones fotográficas en las que "el Maestro" aparecía rodeado de personajes, patentes y un frasco con un líquido, invento de José María López, y que, según dice, sirve para disolver el cristal.

Consejo de guerra por lo de Corral de Almaguer

TOLEDO, 20.—En el Alcázar se celebró el Consejo de guerra contra nueve paisanos del pueblo de Corral de Almaguer, por agresión a la Benemérita en los sucesos de septiembre del pasado año. El fiscal pidió penas de uno a tres años. El abogado, diputado señor Baster, reclamó la absolución y un año de prisión. Para dos procesados que son menores pide la absolución. La sentencia ha sido enviada al general de división.



REGORIO RODRIGUEZ

CESTAS ADORNADAS
Turronecillos y mazapanes. Jamones, lenguas y terrinas. Vinos y champagnes. Falsanes, Poulardas y capones.

ARENAL, 18. TELEFONO 11219

Abrigos Vestidos Precios de propaganda. ATOCHA, 82

TOS

CARAMELOS DECTORALES CENARRO AL EUCALIPTO Y DINO

CAJA P. 0.35 y P. 0.70

RADIO

Novisimos receptores SAIVIFON construcción americana, blindados mueble lujoso, altavoz interior, mando graduado luminoso, controlador especial de volumen y dispositivo para pick-up

M. 3AP—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para alternativa. Ptas.....	240
(Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes.)	
M. 3RP—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas.....	190
(Modelos análogos valen 275 pesetas.)	
M. 2CP—Modelo de lujo, 2 válvulas, pentodo. Para continua. Ptas.....	170
(Modelos análogos valen 250 pesetas.)	
M. 3BA—Modelo Baby, 3 válvulas. Para alterna. Ptas.....	160
(Modelos análogos valen 250 pesetas.)	
M. 2BC—Modelo Baby, 2 válvulas. Para continua. Ptas.....	100
(Modelos análogos valen 200 pesetas.)	

Garantizamos todos los receptores. Ventas sólo al contado LEGANITOS, 47. MADRID

Encomienda, 20, dup. TELEFONO 74752-MADRID

SELLOS CAUCHO ORTEGA

Encomienda, 20, dup. TELEFONO 74752-MADRID

ZARAGOZA Hotel Oriente

Un buen Hotel ¡¡¡ACUERDESE!!!

TETRADINAMO

INGRICO RECONSTITUYENTE EN SU DOZ FORMAS: ELINIC E INJECTABLE VIGORISA A LOS DEBILES, REVIVIFICA A LOS VIEJOS

La Reforma agraria y la implantación del riego

Alcance de las leyes sobre declaración de nuevas rentas

Por fin, como anunciábamos el domingo, se ha puesto a discusión la ponencia del señor Roldán sobre los riesgos del Guadalquivir, en torno a la cual se había planteado una pretendida contradicción entre la ley de "implantación del riego" y la Reforma agraria.

Dijo dicho señor delegado del ministerio de Obras públicas que en opinión de algunos vocales del Consejo Ejecutivo, el texto de las conclusiones que yo he presentado es contrario a la ley de la Reforma agraria, pero, en cambio, me han asegurado que mis deseos de no entorpecer la marcha de las obras de implantación del riego pueden quedar satisfechos dentro de la misma ley, variando los términos de mi propuesta. ¿Qué solución puede proponerse?

La fórmula

A esto contesta inmediatamente el señor Vázquez Husmaqué, presidente del Consejo Ejecutivo: La fórmula que yo propongo es la siguiente:

"En la expropiación y ocupación de las fincas rústicas situadas en las grandes zonas regables, merced a las obras realizadas con el auxilio del Estado a que se contrae el apartado noveno y el número 2 del apartado 13 de la base quinta de la ley de la Reforma Agraria, el Instituto acuerda, ateniéndose a lo preceptuado en el párrafo quinto del número 2 del apartado 13 de la base indicada, dar preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, a los terrenos que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de abril de 1932, dejando, por tanto, para la última etapa de la expropiación, las fincas en las cuales se hubiera realizado la transformación del secano en regadío, con la aportación económica de los propietarios, según la citada ley de puesta en riego."

"El Instituto acuerda también que, llegado el momento de esta ocupación o expropiación, se realizará, según lo consignado en el apartado D de la base octava, y apreciándose las mejoras en todo su valor, siendo indemnizadas en metálico. Estas mejoras se estimarán como mínimum en el importe de las cantidades invertidas y justificadas por el proyecto o liquidación de obras en virtud de la aplicación de la ley de obras de puesta en riego de 13 de abril de 1932."

El señor Oriol habla en defensa de los nuevos regantes del Guadalquivir. Cree que la ley de implantación del riego debe aplicarse a las tierras que aun no se han preparado para el riego, con arreglo a la ley de 1908, pero no a las que ya se están regando, con racional aprovechamiento. Para aquellas, es un castigo; para éstas, no es más que un acicate.

44 millones el Estado y 33 los propietarios

Las obras realizadas en la provincia de Sevilla—dice—han creado un emporio de riqueza y son la admiración de propios y extraños. Desde el año 1921, en que se inauguraron los dos primeros trozos del canal, hasta hoy, se han extendido los riegos a 11.515 hectáreas, en las cuales ha aumentado enormemente el trabajo y la producción.

Es verdad que en estas obras del canal, acueductos principales, presa de Ferañor y pantano de la Breña han gastado el Estado 44 millones de pesetas, pero también lo es que los propietarios han invertido 33 millones y que es tal el aumento de producción que en los siete últimos años ha recaudado el Estado por el impuesto sobre alcohol y remolacha producidos en los nuevos regados 29 millones de pesetas.

Si por regla general están exceptuadas de la Reforma Agraria las tierras que por su ejemplo explotación o transformación pueden ser consideradas como modelo de buen cultivo técnico o económico, ¿a qué tierras podrá aplicarse mejor esta excepción?

Además, si se va a maltratar a los nuevos regantes del Guadalquivir, los propietarios que ahora están comprometidos en las obras hidráulicas de otras Confederaciones sentirán la solidaridad del daño y desistirá de sus planes, viéndose abajada toda la política hidráulica, en la que tienen cifradas sus esperanzas los hombres de Gobierno y especialmente el ministro de Obras Públicas.

Y acabó proponiendo que antes de resolver el asunto se oiga al Sindicato de Regantes del Guadalquivir y se nombre una Comisión del propio Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria para que vaya a visitar aquellas zonas de los nuevos regados.

En vista de la amplitud con que parece que va a tratarse el asunto se acordó repartir la propuesta del señor Vázquez Husmaqué y que se aplique su discusión.

Más reglas para el inventario

Se lee y aprueba una regla más de las que han de darse para que los interesados hagan las declaraciones de fincas expropiadas, que dice así: "En los Municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del apartado décimo de la base quinta, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento."

Y después de esto se enzarzó una acalorada discusión alrededor del alcance que tengan las leyes de marzo y diciembre sobre nuevas declaraciones de rentas. Intervienen los señores Benayas y La Rica, por el elemento oficial, emitiendo opiniones muy razonadas. Los señores Jurado, Oriol, Cánovas y Martín Álvarez manifiestan, en nombre de los propietarios, que, dados los términos de ambas leyes y las declaraciones púbblicas y privadas, que sobre este punto han hecho los ministros y directores generales, es forzoso sostener que las declaraciones que los propietarios hayan hecho o hagan ahora, conforme a ellas, han de servir de base para la aplicación de la Reforma Agraria. Los socialistas Martínez Gil y Martínez Hervás afirman, por el contrario, que no pueden tenerse en cuenta tales declaraciones cuando llegue el caso de la expropiación. Y, aunque la generalidad de los vocales coincide con las opiniones sustentadas por los propietarios, se levantó la sesión sin que se calga acuerdo. Eran las tres de la tarde.

JUGUETES

Precios especiales al por mayor. MONTEA, 35, Almacén del Pasaje

¡¡¡Contra el frío!!!

Por balance, liquidamos todos los gabanes a cualquier precio. **GABAN ANGELUS** PRINCIPE, 7 -- Teléfono 14525

Información comercial y financiera

NEUMATICOS SANTORAL Y CULTOS

INTERIOR 4 POR 100 — Serie E (65.25), 64.75; D (65.25), 64.75; C (65.25), 64.75; B (65.25), 65.25; A (65.25), 65.25; G y H (62.75), 62.75.

EXTERIOR 4 POR 100 — Serie A (81.25), 81.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO — Serie A (72.50), 72.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 CON IMPUESTO — Serie F (84), 83.50; D (84), 83.50; C (84), 83.50; B (84), 83.50; A (84), 83.50.

AMORTIZABLE 6 POR 100 CON IMPUESTO — Serie C (93), 93; A (93.50), 93.

AMORTIZABLE 7 POR 100 CON IMPUESTO — Serie F (95.60), 95.50; D (95.60), 95.50; C (95.60), 95.50; B (95.60), 95.50; A (95.60), 95.50.

AMORTIZABLE 8 POR 100 CON IMPUESTO — Serie F (81.55), 81.50; E (81.55), 81.50; D (81.55), 81.50; C (81.55), 81.50; B (81.55), 81.50; A (81.55), 81.50.

AMORTIZABLE 9 POR 100 SIN IMPUESTO — Serie D (84.50), 84.50; C (84.50), 84.50; B (84.50), 84.50; A (84.50), 84.50.

AMORTIZABLE 10 POR 100 SIN IMPUESTO — Serie E (94.75), 94.80; C (94.75), 94.75.

BONOS TESORO 6 POR 100 — Serie A (207.50), 209; B (207.50), 209.

DEUDA FERROVIARIA 5 POR 100 — Serie A (91.40), 91.45; B (91), 91.45; C (91.25), 91.25.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 — Serie A (81), 81; B (81.25), 81; C (81.25), 81.

BONOS TESORO — Serie A (101.45), 101.45; B (101.45), 101.45.

AYUNTAMIENTOS — Madrid 1868 (102), 102; Mejoras Urbanas 1923 (77), 78; Subsuelo 1923 (68), 68.

GARANTIA DEL ESTADO — Traslatición 1925 noviembre (64.25), 67.25; Tángier-Fez (91.50), 91.

CEDULAS — Banco Hipotecario, 4 por 100 (80), 80; 5 por 100 (84.50), 84.50; 6 por 100 (88.50), 88.50; 7 por 100 (91.50), 91.50; 8 por 100 (94.50), 94.50; 9 por 100 (97.50), 97.50; 10 por 100 (100.50), 100.50.

ACCIONES — Banco España (520), 518; H. Española (131), 131.50; Alberche, ordinaria (45), 45; Telefónica, preferente (99), 98.65; ordinaria (101.25), 101.25; Guindos (275), 275; Petróleos (102), 107; Tabacos (170), 170; Esp. Petróleos (28), 27.50; M. Z. A., ordinario (157), 162; fin corriente (163), 161; Madrileña de Tranvías, fin corriente (96.50), 96; Azucarera, contado (44), 41.25; fin corriente (42.50), 41.30; fin próximo, 42; Explosivos, contado (65.8), 63.8; fin corriente (65.8), 63.8; fin próximo, 64.1.

OBLIGACIONES — H. Chorro (96), 98; Chade, 6 por 100 (103), 103; Sevillana (92), 92; Alberche (85.25), 82.50; U. Telefónica, 6 por 100 (100), 100; Mieres (84), 83; Valenciana (81.25), 81.25; Alicante, primera (219), 218; Azucarera, bonos, interior preferente (60), 60; Asturiana Minas, 1919 (94.50), 93.50; Española Petróleos (90), 89.40; Peñarroya, 6 por 100 (87), 85.

Moneda Día 19 Día 20
Francos 47.95 47.90
Suizos 236.90 236.80
Belgas 170.50 170.10
Liras 63.10 63.10
Lébanes 40.70 40.70
Dólares 12.31 12.30
Marcos oro 2.9237 2.9187
Esc. portugueses 0.372 0.372
Pesos argentinos 3.16 3.16
Coronas noruegas 2.05 2.11
Checas 35.30 35.30
Florines 4.95 4.95

BOLSA DE LA MASAÑA
Alicante, a la liquidación, 161.50 y 161; a fin próximo, 161; Explosivos, a la liquidación, 647, 647 y 645; a fin próximo, 650. En alza, a fin corriente, 655 y a fin próximo, 672.

BOLSA DE LA TARDE
Explosivos, a la liquidación, 633 y 635; cerrado, con dinero, a 634, y papel, a 635. A fin próximo se hacen 641 y terminado con papel a 640, y dinero, a 638.

BOLSA DE BARCELONA
(Mercado libre)
Nortes, a 214.50; Alicante, a 162; Explosivos, a 640.75; Chades, 385.

BARCELONA 20 — Tranvías, 43.75; Transversal, 28.50; Hispano Colonial, 44.65; Dock, 18.85; Petróleos, 5.40; Minas Rif, 50; Obligaciones Norte, primera, 52; segunda, 49; Valenciana, 81.20; Prioridad Barcelona, 37.70; Española, Pamplona, 49.25; Asturias, segunda, 46.25; Alasua, 65; Huesca, 60.75; M. Z. A., primera, 64; segunda, 63; tercera, 69; serie E, 68; serie F, 70; serie G, 79.75; serie H, 71.25.

BOLSA DE BILBAO
A. Hornos, 75.50; Explosivos, 647; Renta, 12.50; Norte, 213; Alicante, 160; Sota, 400; Nervión, 490; H. Ibérica, 525; H. Española, 130.50; E. Viesgo, 435; Rif, nominativas, 205; Sotolar, 75.

BILBAO 20 — Valores al contado. (Mercado oficial).
Acciones — Banco de Vizcaya, serie A, 530; Hidroeléctrica Española, 525; Sotolar, portador, 75; Naviera Sota y Aznar, 400; Altos Hornos, 73.50.
Obligaciones — Nortes, primera, 52.

BOLSA DE PARIS
PARIS 20 — Fondos del Estado frances: 3 por 100 perpetuo (60.75), 77.60; 3 por 100 amortizable, 52.70. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia (12.50), 11.90; Crédit Lyonnais (2.135), 2.100; Société Générale (1.098), 1.096; Paris-Lyon-Méditerranée (1.015), 1.015; Midi (900), 850; Orléans (958), 950; Electricité del Sena (419), 405; Minas Courrières (388), 372; Peñarroya (310), 310; Kulmana (Establecimientos) (652), 525; Caucho de Indochina (200), 196; Pathe Cinema (carta) (129), 128. Fondos extranjeros: Rusa consolidado a 4 por 100, primera serie y segunda serie (4.35), 4.30; Banco Nacional de Méjico (176), 170. Valores extranjeros: Wagon Lits (84), 80; Riointo (1.450), 1.435; Lautaro Nitrate (34), 33; Petrochina (Compañía Petróleo) (450), 415; Royal Dutch (1.550), 1.530; Minas Tharal (266), 265; Seguros L'Abellé (accidentes) (604), 604; Fenix (vida) (696), 605. Minas de metales: Agulles (53), 52; Eastman (670), 660; Piritas de Huelva (1.259), 1.235; Traslatición (2.450), 2.350. Acciones: M. Z. A. (465), 465.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 40.81; francos, 85.25; dólares, 3.255; francos suizos, 17.28; belgas,

24.055; liras, 65; florines, 8.2325; coronas suecas, 18.34; noruegas, 19.39; danesas, 19.295; marcos, 19.75.

(Cotizaciones del cierre del día 20)

Pesetas (40 5/8), 40 27/32; francos (54 15/16), 54 5/8; dólares (3.255), 3.255; 3.24 3/4; libras canadienses (3.2025), 3.2025; belgas (23.955), 24.06; francos suizos (17.225), 17.275; florines (8.236), 8.238; liras (64.75), 65; marcos (13.250), 13.93; coronas suecas (18.325), 18.325; idem danesas (19.30), 19.30; idem noruegas (19.40), 19.40; chelines austríacos (28), 28; coronas checas (112), 112.50; marcos finlandeses (278), 279; escudos portugueses (109.25), 109.50; dracmas (625), 625 del (580), 585; milreis (5 3/8), 5 3/8; pesos uruguayos (30), 29; Bombay, 1 chelin 6 1/4 peniques; Shangai, 1 chelin 5 1/2 peniques; Hongkong, 1 chelin 5 1/8 peniques; Yokohama, 1 chelin 3 3/8 peniques.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas, 8.16; francos, 3.9037; libras, 3.2327; francos suizos, 19.28; liras, 5.12; florines, 40.16; marcos, 23.81.

NOTAS INFORMATIVAS
Una sesión deplorable, la del martes, en la Bolsa de Madrid. El ambiente está ya en depresión ante la baja de los Explosivos, en el Bolsín de la mañana, y este pesimismo se contagia a los demás grupos, en los que se originan bajas con caracteres de generalidad, a los que ya no estábamos acostumbrados.

La sesión transcurre, pues, en un ambiente de incertidumbre y las cotizaciones se resentían más por culpa del papel del mercado, que de noticias que puedan alterar fundamentalmente el tono de la Bolsa.

Los Fondos públicos varían la orientación de la semana anterior, en apariencia ya consolidada, y se manifiestan en la sesión de hoy pesados, bastante presionados por la oferta de papel, y con numerosas bajas.

Cada el Interior en las series altas de los cuartillos y pierde el entero sesenta y cinco, que había logrado alcanzar; salvo el amortizable de 1920 y el de 1908, que ganan algún terreno, todos los demás se muestran pesados, y así el del diez y siete pierde treinta céntimos, al sin impuesto de 1928 dos cuartillos, al sin impuesto de 1927—valor que confiadamente se aproximaba a la par—retrocede diez céntimos y el de 1929 pierde también quince.

Los Bonos del Tesoro, aunque flojos, logran conservar su cambio del día anterior, pero su alza parece interrumpida, hasta que no varían las circunstancias.

Los Bonos oro, en estos días de mal ambiente bursátil, hacen su agosto, pues la depreciación que tienen en relación con el franco suizo y las monedas oro, parece que se pone más de relieve; muy pedidos, suben hasta 209.

La deuda ferroviaria sigue la corriente general de la Bolsa y cede algún cuartillo, y en cambio los valores municipales se conservan sostenidos, lo cual en un día así no es poco. Las cedulas hipotecarias no parecen tan impopulares en su cotización, mientras que las del Crédito Local—para alza—ganan treinta y cinco céntimos.

Solamente se cotiza el Banco de España, con una baja de dos duros, y en valores eléctricos gana medio entero la Hidroeléctrica española, englobada en la Junta general del día 29; conservan su valor los Alberches, y las Telefónicas, preferentes, retroceden nuevamente hasta noventa y ocho sesenta y cinco, cotización que se considera por muchos como efecto del ambiente forjado en torno a este valor. Los valores mineros y los monopolios, muy poco animados, vuelven a retroceder los Petróleos y los ferros que se cotizan—los Alicante—lo hacen también flojos, así como los Tranvías y las Azucareras, decepcionadas por la última Junta general.

Los Explosivos constituyen el "clou" del mercado; vienen mal dispuestos los ánimos del Bolsín de la mañana, donde ya han sufrido alguna baja, y este mal ambiente influye también durante la tarde, en que empiezan a operarse seiscientos cuarenta y seis y terminan no muy firmes a seiscientos treinta y ocho. La nerviosidad del correo se manifiesta patéticamente en las noticias que circulan, y en las causas a que atribuían la baja, todas ellas tan infundadas, que ni aun merecen ser recogidas.

En el Bolsín no mejoró gran cosa el ambiente.

Flojas la mayoría de las Obligaciones, y la moneda extranjera no presenta más variación que una ligerísima baja del franco francés, cuyo Gobierno se cree habilitado para durar lo que las rosas de Malherbe "Españe d'un matin".

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
Bonos oro de Tesorería, A y B, a 208.75 y 209; Telefónica preferentes, a 98.75 y 98.65; Azucarera ordinaria, a 41 y 51.25; Explosivos, a 641-640-639 y 638.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 83.500; exterior, 16.500; amortizable, 16.800; 5 por 100, 1920, 109.000; 1917 (canjeado 1928), 25.000; 1926, 14.500; 1927, sin impuestos, 366.500; 1927, con impuestos, 312.500; 3 por 100, 1928, 25.000; 4 por 100, 1928, 14.000; 4.50 por 100, 1928, 39.000; 5 por 100, 1929, 6.000; bonos oro, 31.000; fin corriente, 30.000; Tesoro 5.50%; Ferrovial 5%; 46.500; 4.50 por 100, 1929, 200.000; Madrid, 1868, 1.900; Madrid, 1923 (Mejoras Urbanas), 10.000; Madrid, 1923 (Mejoras Urbanas), 1925, noviembre, 1.000; Tángier a Foz, 20.500; cedulas Hipotecario, 4 por 100, 2.000; 5 por 100, 50.000; 6 por 100, 31.000; 3.50 por 100, 1.500; Crédito Local, 6 por 100, 2.500; 5.50 por 100, 34.500; Local, interprovincial, 5 por 100, 52.000; Local, interprovincial, 6 por 100, 5.000.

Acciones — Banco de España, 18.000; Hidroeléctrica Española, 40.500; Alberche, ordinaria, 12.500; Standard Eléctrica, 5.000; T. Telefónica, preferentes, 3.000; ordinaria, 5.500; Los Guindos, 50 acciones; Petróleos, serie B, 3.500; Tabacos, 14.000; Alicante, 10 acciones; fin corriente, 25 acciones; Tranvías, fin corriente, 12.500; Azucarera ordinaria, 34.500; fin corriente, 62.500; fin próximo, 62.500; Española de Petróleos, 2 acciones; Explosivos, 18.500; fin corriente, 42.500; fin próximo, 7.500.

Obligaciones — Hidroeléctrica del Chorro, serie D, 1.000; Chade, 2.500; Alberche, 6 por 100, 12.500; Sevillana, novena serie, 1.600; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1930, 43.000; Mieres, 5.000; Segovia a Medina, 500; Valenciana, 5.50 por 100, 3.000; M. Z. A., primera, 32 obligaciones; Oeste, 3 por 100, 4.500; Azucarera, bo-

nos preferente, 12.500; Española de Petróleos, 21.000; Asturiana de Minas, 1919, 6.500; Peñarroya, 5.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO 20.—Continúa la contratación en Bolsa el mismo curso de pesadez y apatía. Las acciones de Explosivos, únicas que daban calor y animación al correo vienen a tener en la sesión de hoy un trato de flojedad que se traduce en quebrante. La referencia del Consejo que entre los accionistas produjo una impresión excelente para los efectos de especulación del mercado la interpreta como una nueva moratoria, y por ello la cotizan en baja. Además, las posiciones están muy recargadas por hallarnos en la última década de mes y es de suponer que no aumenten por el momento las compras especulativas. El sector más firme sigue siendo el de Fondos públicos, afluendo dinero abundante con especialidad para las Deudas del Estado. Tanto el Exterior como el Amortizable vuelven a mejorar sus cambios.

Las Vizcayas A del grupo de acciones bancarias, repiten su cotización precedente. De las demás del grupo se splita Bolsa de España.

Ferrocarriles—Alicantes y Tranvías de Durango insisten en su cambio anterior.

En eléctricas se cotizan sin variación las Ibéricas y Españolas, quedando las primeras ofrecidas a la cotización. En el resto de este grupo persiste la oferta.

Mineras—Setolazar portador retrocede cinco puntos, quedando pedidas al cambio. Hubo también pedido de Rif nominativas con papel, pasando sin registrar negocio.

En navieras, las Sotas se cotizan en baja de un duro, y con igual diferencia pero en alza, las Amayas, quedando pedidas.

En el grupo siderúrgico, poca actividad. Se contrata únicamente Altos Hornos, en baja de un entero, quedando indecisos. De los restantes valores únicamente se solicitan Echevarrias sin comprartoría.

Del sector industrial, los Explosivos con débil tendencia, después de cerrar en baja de diez y nueve puntos quedan ofrecidos. Los demás valores del grupo sin novedad.

La impresión es de flojedad.

El dividendo de la Chade
La Junta Sindical ha acordado fijar como dividendo a deducir en las operaciones conceptadas a plazo, hasta el día de ayer inclusive, sobre acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, series A, B y C, la cantidad de 47.36 pesetas.

Lo que se anuncia al público en general, a los efectos oportunos.

Los derechos del maíz exótico
Un decreto de Agricultura dispone que a partir del día 21 de mes de diciembre corriente el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de ocho pesetas con cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Mundo periodístico
El "SIGLO MEDICO" CUMPLE OCHENTA AÑOS
En estos días se cumple el 80 aniversario de esta prestigiosa revista. Para festejar tal acontecimiento se han organizado dos fiestas: una, el 21 de los corrientes, con asistencia de los académicos y personalidades médicas, y otra, en los primeros días de enero, a la que serán invitados gran número de médicos y periodistas. Nuestra enhorabuena a la ilustre revista, honra de la Prensa médica española.

"Política Sanitaria"
Ha aparecido el primer número de esta nueva revista de la Asociación de defensas jurídicas de Sanitarios Reunidos. Constata de colorido páginas, elegantemente impresas, y de muy agradable lectura. "Política Sanitaria" desea hacerse intérprete de las clases sanitarias, a fin de que todas ellas encuentren un trato de igualdad y de que se fundan en una misma aspiración y un frente único de intereses. Esta es la finalidad de la revista. Para conseguirlo, ya en el primer número, acumula abundantísima información sobre los diversos problemas que en las actuales circunstancias se presentan a las clases sanitarias. Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa y auguramos un gran éxito a "Política Sanitaria".

Oposiciones y concursos
Registros.—El segundo ejercicio está convocado para el 9 de enero próximo, a las cinco y media de la tarde, en primer llamamiento. Están convocados los opositores aprobados en la primera convocatoria.

LA MAYOR LIQUIDACION
Vea estos precios como muestra:
Cubiertas 28 x 4.75-19 Ptas 127
— 28 x 5.50-18 147
— 14 x 50 135
Cámaras 13 x 45 15
— 14 x 50 18
SOLO HASTA EL DIA 25
si antes no lo hemos vendido todo.

NO ES SALDO. ES LIQUIDACION PARA ACREDITARNOS
Representaciones C. de Salamanca S. A. Sagasta, 15, Madrid.
Los envíos a provincias con pago al hacer el pedido.

MUEBLES
La casa más barata, mejor calidad. Construcción propia. M. CERREZO, GOYA, 29.

AGRICULTORES!
"GANADEROS"
La transformación que la agricultura y ganadería está sufriendo requiere que está constantemente asesorados en vuestras empresas.

Leed "Agricultura"
Revista agropecuaria, de publicación mensual ilustrada con un elemento quincenal de actualidad. Organó defensor de los intereses agrarios; divulgador de los progresos de la industria agrícola. Información quincenal de cosechas y mercados. Resolución gratuita de consultas a los suscriptores. Pedido número de muestra que se envía gratis.

PRECIO DE SUSCRIPCION
España, América y Portugal 18 pesetas al año.
Otros países 25

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballero de Gracia 24, primer derecha.—MADRID

LA TOS
Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE CONTRA
ENFRIAMIENTOS, DOLORS de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJADOS BIEN PEDID, EXIGID
EN TODAS LAS FARMACIAS
la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932
Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de diciembre de Gijón el 26 y de Cofuía el 27, para Habana y Veracruz, escala luego en New York al regreso.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia
El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá salvo variación de Barcelona el 20 de diciembre de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor "Cristóbal Colón", de Barcelona, salvo variación el 16 de diciembre para Tarragona (fva), Valencia, Alicante (fva), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.
Servicio tipo Gran Hotel-E. S. H. Orquesta. &
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA

MUEBLES
El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO, Valverde, 5
La mejor calidad y precios.

He aquí
la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

NO ES NOCIVO Y SABE DELICIOSAMENTE. BEBA, POR LO TANTO,

SAIZ DE LA ASTURIANA

DIA 21—Miércoles—Santos Tomás, ap.; Anastasio, ob.; Gilcero, pb.; Juan, Feo; y Teodoro, mrs.; Severino, ob. y bto. Luis de Sena, cfs.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás, Ap. con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Marcos Evangelista.

Ave María—A las 10, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costea don Manuel Cano, y a las 11, misa, rosario y comida, a igual número de mujeres pobres, que costean los señores Hijos de don Regino Rodríguez. Por la tarde a las 5.50 continúa en la misma forma la novena a la Santísima Virgen. Cuarenta Horas. (Parroquia de San Luis).

Corte de María—De la Buena Dicha, iglesia de la Buena Dicha, calle de Silva, y San Antonio de la Florida. De la Presentación, iglesia de las Niñas de Leganés.

Parroquia de las Angustias—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo—De 7 a 11, misa de media en media hora.

Parroquia de San Ginés—A las 8 n. rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de San Luis (Cuarenta Horas)—Ultimo día del Triduo en honor del Santísimo Sacramento del Altar—A las 8.30, misa de comunión general con motivo del décimo aniversario del establecimiento de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos en esta parroquia; a las 7 de la L. Exposición, estación, rosario, sermón por don Rafael Sanja de Diego, Triduo, bendición con el Santísimo, himno a Nuestra Señora del Pilar.

Calatravas—A las 12, rosario y novena de San Luis.

EJERCICIOS ESPIRITUALES
En la Casa de Ejercicios de Pamplona—Buñuel se celebrará una tanda de ejercicios espirituales que empezará el día primero del próximo enero, por la tarde, y terminará el día 7. Dirigirá estos Ejercicios

va padrona, «El quatr rustiguis», «Loreley», «Vale viciis antiguos», «Nocturnos», «Caravaggio-scherzo», «La estrella», «Comedia», «Mignon», «Pavane», «Món», «Balletto», Música de baile. Noticias. Cierre.

TOULOUSE (Francia)—19, 30 cuarto de hora de turismo—19.15, Informaciones—19.25, La jornada televisada—19.30, Concierto—19.45, «Alegre carillon», «Ave María», «Los abetos», «Angels pur», «Fausto»,—20, Canciones. Orquesta vienesa.—20.30, «Fausto», «Sisur», «Hierro-scherzo»,—20.45, «La Gitana», «Rosa María»,—21, Concierto por la gran orquesta Colonne.—22.45, Periódico hablado de Africa del Norte.—23, La media hora del radioteatro marroquí.—23, La media hora del radioteatro inglés.—23, Boletín meteorológico. Noticias. Cierre.

MILAN (Italia)—18, «Un día en el Paraíso», «Sangre gitana», «La conjura de los burlescos»,—19.25, Comedias.—18.30, Serenata lírica. Comunicados. Discos.—19, Periódico hablado. Boletín meteorológico.—19.20, Consejos. Discos.—19.30, «Las carnestolendas», ópera. Noticiario cinematográfico. Charla. Periódico hablado. Cierre.

Programas para el día 22:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424.3 metros).—De 8 a 9, «La Palabra»,—9, Sorteo de Navidad.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. «La cigarrera», «Te condono a vivir», «La mujer divorciada», «Princesa Elizabeth»,—15, Revista de libros. «Fosco», «Cavalletto»,—15.30, Noticias. Índice de conferencias.—16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones. Jueves infantiles. Unión Radio. Programa del oye.—20.15, Noticias. Sesión del Congreso.—20.30, Fin. 21.30, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso. «Los clavetes», «Los diamantes de la corona», «El gato montés», «Cavalleria rusticana», «Madrugada», «Gigantes y cabezudos», «Trasatlántica»,—24, Campanadas. Cierre.

Radio España—De 17 a 19, Sintonía. Concierto sinfónico. «Capricho español», «Invitación al vals», «En las estepas del Central», «La Revoltosa

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en Agencia Cortés, Valverde, 8, y Publicidad Domínguez, Plaza de Matute, 8. R. ex. Agencia de Publicidad, Avenida P. y Margall, 7. Quiloso Gorieta de Bilbao, esquina a Carranza.

Sin aumento de precio

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta tres veces. Cervantes, 19. Teléfono 13200 (8)
ABOGADO señor Barroso, Rapidez en tramitación de asuntos. Dos-seis. Calle de San Jerónimo, 33.
ABOGADO señor Galván, Fuencarral, 18. Duplicado. Consulta: 6-7. (5)

AGENCIAS

DETECTIVES privados. Vigilancias reservadas. Informes garantizados. Director, Carmen, 30, principal. Teléfono 12322. (5)
VIGILANCIAS vigilancias, clonias, María. (5)
INFORMES informes, clonias, Madrid. (5)

EDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (7)
LIQUIDACION muebles, sillas, pufes, etc. para casa. Se vende barato. Calle de la Princesa, 17. (20)
UNO objeto. Las mejores sillas y más baratos. Calle de Híspida, 18. (5)

MUEBLES

MUEBLES todas clases. Ratónes; camas doradas. Villaverde, 6. (5)
MUEBLES de sala, sillas, sillas y más baratos. Calle de Híspida, 18. (5)
MUEBLES de sala, sillas, sillas y más baratos. Calle de Híspida, 18. (5)

RECAUCHUTADOS

RECAUCHUTADOS Akron. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos, todas medidas. (5)
GARAGE, dos camionetas, nave, tienda, con, sin, vivienda. Embajadores, 98. (2)

VENDO

VENDO piso completo. Ayala, 94 (cerca Torrijos). (5)
ALCOBAS, comedores, muebles todas clases. Baratísimos. Valverde, 8 (rincón 4a). (5)
MUEBLES, cuadros antiguos, modernos, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (5)

GRANDES

GRANDES rebajas en diciembre. Liquidaciones. ¡¡¡Lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 32511!!! Estupendo comedor. Jacobino, 45011. Santa Encargada, 55. Lomeros, 4. (5)
¡¡¡NOVIOS!!! Alcobas, armarios, dos lunas, cama dorada, dos mesitas, 300. Alcobas Jacobina, 40. Santa Encargada, 55. Lomeros, 4. (5)

CAMISAS

CAMISAS armarios, colchones, mitad precio. Mateanzón, Estrada, 10. (7)
GANGA particular, vende mesillas, coqueta y caladoras bronce. Luis Díaz, Andrés Tamayo, 15. Bajo bajo izquierda. (7)
VENDO: dormitorio matrimonio, baratísimo, urgente. Razón: Conde Duque (calle), 9, segundo izquierda. (5)

ALMONEDA

ALMONEDA dormitorio, travesero, bargueta, arañas, conchupias, cuadros, objetos. Laguna, 37. (5)
ALMONEDA, comedor, gramola, armarios, colchones, camas, buró, gabanero, otros. Serrano, 16. (5)
GRAN almohada. Despacho, comedor, arañas, sillas, pufes, etc. (5)

URGENTE

URGENTE, alcohólica Jacobina, comedor, alcohólica japonesa niño, Pardiñas, 17, entre-suelo. (5)
ALMONEDA. Liquidación comedor, arañas, cuadros, bargueta, piano, etc. Imagen, Goya, 34. (5)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorable. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (7)
PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (3)
CASA nueva, 90-100-120-140. Calefacción central, baño, 5 piezas. Metro Blos Rios, 25. Travesía 17-45. Alenza, 8. (5)

BALNEARIO

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (5)
ALQUILER magnífica tienda, almacén, gran industria. Concepción Jerónima, 5. (5)
PISO industrial, propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 15. (5)

PRECIO

PRECIO, método, cuadro baño, terminado. Prim, 8. (5)
CUARTOS, 55; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (2)
EXTERIOR, siete, siete habitaciones, gas, ascensor, veintidós duartos. Zurbarán, 50. (5)

NAVES

NAVES preparadas industria, garages, tiendas, con, sin vivienda. Embajadores, 98. (5)
ALQUILO cuartos exteriores, próximos varias líneas rápidas, cerca del Mercado de La Paz. Laguna, 64. (5)
EXTERIORES, ascensor, baño, gas, 34-20 duartos. Altamirano, 12. (2)

CUARTOS

CUARTOS desahucados, pisos amueblados, locales, desahucados, verdadera información. Fuencarral, 88. (5)
VELAZQUEZ, 106. Espléndido piso, gran, de todas comodidades. 375 pesetas. (7)
PISO, siete habitaciones exteriores, baño, rebajado, 30 duartos. Meléndez Valdés, 2. (5)

PISO

PISO amplio, soleado, en hotel jardín. Olivares, 2. Parque Metropolitano. (5)
ALQUILO salón grande entretrépolos, vistas calle, oficinas, depósito. Laguna, 62. (5)
BONITO exterior, baño, ascensor, teléfono, 10 pesetas. Torrijos, 55. (5)

ALQUILO

ALQUILO vendo hotel Chamartín, 3 habitaciones, calefacción baño, garage. Dirección: Avenida Menéndez Pelayo, 19. (5)
ALQUILERES fábricas, industrias, almacenes. Locales estacionados, mercados, mataderos. Proximos estaciones. Ronda Atocha, 2. (5)
BUSCO local para almacenar, alrededor 300 metros cuadrados, envía plano con tamaño y precio. Razón: Apartado 804. (5)

ALQUILO

ALQUILO hermosa tienda, con gran vitrina. Paseo Imperial, 1. (5)
VELAZQUEZ, 60, sencillito. Modernos cuartos, 100-150. Calefacción central, baño, gas, teléfono. (5)
ESPACIOSO bajo, sociedad, oficinas, cinco cuartos. Barriero, 3. (5)

ESPACIOSO local 22.000 pies, propio para industria, alquilase. Razón: Cervantes, 2. (5)
PIANOS, alquiler diez pesetas. Piazos. Sordo, Bernardo, 1. (5)
PISO lujoso, nueve habitaciones, diez balcones dos calles; casa sin interiores, calefacción central. Lista, 54. (5)

PRECIOSOS interiores, amplias habitaciones, buenas luces, muy baratos. Pordiñal, 14. (5)
EXTERIOR, ocho habitaciones, baño, gas. Teléfono. Abasco, 15. (5)
BONITOS cuartos exteriores, baño, teléfono. Calle Olivares, 4, esquina Magdalena. (5)

EXTERIOR, 125; interior, 60. Ascensor. Teléfono. Pardiñas, 17. (11)
UNTO Gran Vía, apropiado pensión, oficinas, calefacción central, baño, 300. Miguel Moya, 4. (5)
FACILITAMOS relaciones pisos desahucados y amueblados. Preciados, 33. (3)

ALCALÁ, 112. Casa nueva, calefacción, ascensor, habitaciones, todas exteriores, 200, 215, 225 y 340 pesetas. (3)
ALQUILO piso, próximo plaza del Ángel, baño, terminos. Huertas, 12. (16)
¡¡¡CUARTOS!!! cinco habitaciones, recibimiento, baño, gas, calefacción central, muy baratos. Abasco, 15. (5)

PISO, hotel sin estrenar, próximo Retiro, 14 piezas, soleado, jardín, calefacción, terraza, lavadero, bodega, 65 duartos. Narváez, 40. (5)
TIENDAS, 50 metros, tres escaparates, amueblados, calefacción, gas, luz, 95 duartos. Narváez, 40. (16)
HOTEL, calefacción, en Alto Perdigón, alquilase. Castellana, 10. Teléfono 3521. (5)

LISTA, 22, inmediato a Velázquez. Piso amplio, barato. Teléfono. (A)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorable. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (7)
NEUMATICOS ocasión, los mejores. Santa Feliciano, 10. Teléfono 9627. (21)
GARAGES Alvarez. Los mejores, los más amplios, llaves desde 50 pesetas. Doctor Castelo, 10. Bravo Murillo, 28. Principe Vergara, 25. (5)

ALQUILER automóbiles lujos, bodas, abonos, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. (20)
VENDA su coche rápidamente, compra, sin intermediarios. Listas Autocasion. Principales, 4. (5)

ENSEÑANZA conducción automóbiles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automóvil. Alfonso XII, 56. (2)
RECAUCHUTADOS Akron. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos, todas medidas. (5)
GARAGE, dos camionetas, nave, tienda, con, sin, vivienda. Embajadores, 98. (2)

PEUGEOT, 11 caballos, matrícula alta, vendese barato. Ponzone, 20. (1)
COMPRO Citroën, 5 HP. Escríbame: Apartado 12.174. (5)
PRECIOSO Amilcar gran sport. Carrera, 19. (5)

VENDO cuatro 15 Garage. División Automóvil. (5)
DODGE ocho, 41.500, impecable. Teléfono 15609. De doce a una. (5)
VENDO Plymouth-Chrysler, buen estado, siete plazas. Garage. Espronceda, 10. (3)

COMPRESE a particular conducción cinco plazas americana. Juanelo, 18, segundo izquierda, todas medidas. (5)
PARTICULAR vende conducción americana, 5 plazas, baratísimo, toda prueba. Ventas. (5)

VENDO coche americano, diez caballos, toda prueba. Paseo Imperial, 1. (5)
¡¡¡CUBIERTOS!!! Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad vijetas. Invar. Alberto Aguilera, 3. (5)
COCHES lujos, abonos, bodas, viajes. Riscald, 9. (5)

AUTOMOVILES usados: Compro, vendo y cambio. Villanueva, 19. (5)
MAGNIFICO Packard, conducción siete plazas, estado seminuevo. San Carlos, 29. Garage. Villanueva, 19. (5)
COMPRO Talbot, cabriolet, cuatro plazas, 15 caballos, gran lujo. Villanueva, 19. (5)

CONDUCCIONES: Chrysler modelo 85, siete plazas, seminuevo, todos baratos. Villanueva, 19. (5)
CITROEN B, 14 falso cabriolet, magnífico estado. Villanueva, 19. (5)
FILTRO aceite Wahl automóbiles, todo clase recambios. Alonso García y Compañía, Bárbara de Braganza, 22. (3)

CITROEN particular, 7 plazas, fábrica, completamente nuevo, con división. San Carlos, 29. Garage. Villanueva, 19. (5)
CABRIOLET, 6 caballos, perfecto estado, urgente. Bravo Murillo, 7. (5)
VENDO Graham Paige, 4 puertas, particular, igual que nuevo, baratísimo. San Carlos, 29. Garage. Villanueva, 19. (5)

FORD Coupe deportivo; conducción, ocho caballos, cubiertas nuevas, ganga, 2.250 pesetas. Menéndez Pelayo, 3. (5)
CHRYSLER, 70, 4.500. Andrés Mellado, 21. Garage. (5)
DESEO capitalista establecimientos, acceso a coches, automóbiles, dispongo clientela, seriedad. Nicolás, Alcalá, 2, Continental. (5)

CHEVROLET Plymouth, perfecto estado, precio ventajoso. Alcalá, 167. (Hotel). (5)
ABONO coche matrícula 41.000, también modo barato. Teléfono 3290. (5)
CAMISAS "Roma". Inmejorable. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (7)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan y se goma. Relatores, 10. Teléfono 1715. (5)
CONFIAZ vuestras composuras en general a Vicente Donoso y consiguiera plena satisfacción en cuanto a duración, calidad y buena presentación. Especialidad calzado de lujo. Taller: Travesía de Ién, 2. (5)

COMPRONTE

COMPRONTE bien vuestro calzado. Augusto Figueras, 22. Junio al estanco. (7)
PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia a embarazadas económicas, inapropiada. CAMBIONA practicante. Francisca Castañón. Hospedaje embarazadas. Hermosillas, 44. (5)
PAZ Iscar. Hospedaje embarazadas. Teléfono 9351. Fuencarral, 28. (5)

MARIA Mateos, profesora partos, Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 30. Teléfono 3957. (5)
ASUNCIÓN García, profesora acreditada, hospedaje autorizado embarazadas, Consultas provinciales. Felipe V, 2. (5)

COMPRAS

PARTICULAR, compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 7127. Miguel, 8. (5)
COMPRO muebles, objetos, ropas, sillas, coches, bicicletas, piano, oro, joyas, etc. Escríbame. Teléfono 7206. Miguel, 8. (5)
COMPRAS y restauración vajillas plata. Almirante, 5. Platería. Teléfono 1433. (7)

COMPRO muebles, objetos, paso domicilio, rápido. Teléfono 5216. (5)

MAQUINAS de coser, pago bien, aunque estén empujadas. Velarde, 6. Teléfono 56743. (5)
COMPRO muebles, ropas, toda clase objetos, antiguos, modernos. Epifanio, 7. Teléfono 70510. (5)

LA Casa Orgas: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguno en la Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)
COMPRARIA consola, dos butacas, buen uso, condiciones. Apartado 394. (1)
COMPRO muebles, ropas, espejos, magníficos Singer, muchos objetos. Teléfono 7105. (5)

COMPRO máquina escribir de oficina o portátil, preferible buena marca. Teléfono 43085. (3)
SERNA (Angel J.). Cambio sus alhajas antiguas por modernas. Fuencarral, 16. (5)
COMPRVENTA, alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Dolan, Preciados, 34. Entretrépolos. Teléfono 17353. (11)

COMPRO oro, plata, pepetetas del Monte de Piedad. 28. Kuebias. Teléfono 13166. (5)
COMPRO muebles, objetos y mobiliario, completo. Herminia 73. Teléfono 5691. (5)
Si quiere mucho dinero por alhajas y pepetetas del Monte, El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3. Entretrépolos. (20)

ATENCIÓN: Compro muebles, ropas, objetos, sillas, sillones, sacos, etc. Escríbame, para oír, monturas, correajes, bastones de Gullón. (5)
ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urna, muebles, sillas, blenorragia, estrecheces. Preciados. Diez-año, siete-año. (3)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta médico doctor Bueno, sacerdote, acaudalado. Enfermos crónicos desahucados, con pruebas curaciones, sin medicamentos en pensiones adecuadas. Oficinas. Celen que, 4. Morcillo. Teléfono 19498. (3)

ESPECIALISTA venéreo, sífilis. Once-año, cuatro-nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 59. (Entrada: Emilio Menéndez Fallares, 2; ante Santa Bárbara). (30)

DENTISTAS

DENTADURAS (especialidad en). Alvarez, dentista. Magdalena, 23, primero. Teléfono 11294. (5)
DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 6. (5)

CLINICA Dental. Atocha, 29. Extracciones indoloras, dentaduras sin paladar. (5)
CAMISAS "Roma". Inmejorable. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 5. (7)

INSTITUTO Nueva Hispania. De 10 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 3. (23)
PARTICULAR, cedería habitación confort, una o dos personas, con Francisco Rodríguez, 19. (5)

PARLA atómica, preferida inteligentes. Alto máximo alimento. Comprador Comedor Valenciano, Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cuberto, 2.50. (5)

PENSION. "Bona" todo confort, cocina eléctrica. Alfonso XII, 4, tercer derecho. Palacio de EL DEBATE. (5)
PENSION Vizcaina. Confort, precios módicos. Plaza Santa Bárbara, 4. (23)

ESTABLES 3,50 a 5,50, confortabilísimo, frente Palacio Prensa; estudiantes, familias, familias, familias. Escríbame: Calle Hotel Baltimore, Miguel Moya, 5. (11)
VIUDA honorable, da pensión matrimonio de dos amigos, únicos, Corredora Bar, 9. (5)

ESTUPENDAS habitaciones matrimonio individual, con o sin pension; casi particular, gran confort, Avenida Conde Peñalvar, 14, tercer izquierdo. Carrera, 22. (3)
SEÑORA alquila bonito gabinete, calefacción, baño, Churruga, 12, entretrépolos. (5)

VENDO habitación amueblada, teléfono, Preciados, 52, principal derecha. (3)
ALQUILO habitación económica, con, sin baño. Infantas, 23, portería. (5)

SEÑORA sola cede gabinete y alcoba exterior, Ave María, 52, sencillito, segundo derecho. (5)
ESTABLES; pensión cinco pesetas; calefacción, teléfono, baño. San Millán, 3, principal. (5)

HOSPEDESE, Ayala, 136, esquina Alcalá; Cocina vasca, confort, teléfono, Miguel, 5. (5)
FAMILIA distinguida, ofrece pensión estable, confort o económica, inmejorable comida y asistencia, casa situación espléndida. Paseo Prado, 12, cuarto izquierdo. (5)

SEÑORA viuda, formal, alquila despacho exterior, señor honorable. Espoz, 11, principal derecha. (5)
HABITACION, calefacción, único. San Bernardino, 14, tercer derecha, segundo ascensor. Galá. (5)

HABITACION, ropa, desayuno, 50 pesetas. Manuel Fernández González, 17, entretrépolos. (5)
DESEO dos habitaciones, con o sin, para dormitorio y despacho, casa confort, céntrico o cerca línea Metro Quevedo, poca familia. Escríbame: B. A. Publicidad Domínguez, Carretas, 3, Continental. (5)

ESPECIFICO

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesades o tienen arterioesclerosis deben usar la Lodosa Bellot, que fluidifica la sangre, la purifica y evita las congestiones. Venta en farmacias. (22)

DIABETICOS

DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar. Glycémial. Gayoso, principales farmacias. (5)

FILATELIA

PAQUETE sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (21)
COMPRO sellos corrientes España. Colecciones. Armando Gómez. Hernández Colón, 9. Sevilla. (5)

FINCA

COMPRVENTA finca de sólida renta, 26.000 pesetas, 50-quinillos, pagando trimestres adelantados, 300.000 pesetas. Apartado 485. (21)
COMPRARIA hotel amplio ensanche, precio moderado. Ofertas: Ricardo Benavente. Conde Duque, 24. (7)

VENDO, permuto garage grande, con viandas, surtidor gasolina, buena renta, facilidades. Tiene Banco 100.000. Laguna, ca. 62. (5)
COMPRO casa 600.000 pesetas o permuta por hotel. Detalles: Apartado 485. (6)

VENDESE terreno para fútbol y hermoso hotel en frente, dos plantas. Puente Valcáez. Escríbame: Puentevalcáez, Carretas, 3. (5)

COMPRO solar, barrio Salamanca, esquina, Mediodía. Blanco, Dato, 10 (Gran Vía). (5)
FINCAS rústicas y urbanas soñares compra o ventas "gran plan". Oficina la más organizada. Teléfono 13364. (5)

COMPRO fincas 1.000.000 de pesetas, pagando con crédito hipotecario, bien garantizado. Teléfono 13364. (5)
EN Toledo vendo hotel con jardín y casita guarda y jardinería, corral, otras dependencias, agua abundante. Escríbame: Benita Pulgar Valdecañeros, 5. Toledo. (7)

DOI casa única hipoteca por rústico u otro, segunda edición, esmerada limpieza. Libertad, 30, principal. (5)
CASA seria ofrece pensión, dos amigos, 5.50. Clavel, 6, segundo. (3)

FAMILIA distinguida, admite estable en casa confort. Alcalá 112, principal derecha. (5)
HABITACION exterior, pensión completa, matrimonio, catorce pesetas. Calefacción, teléfono, ascensor. Santa Encargada, 5, entretrépolos izquierda. Kinos. (5)

AGENTE préstamos para Banco Hipotecario, administración fincas. Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

FINCAS rústicas, compra y cambio por casas en Madrid. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (16)
SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

PROPIETARIOS!!! Defendamos vuestras fincas con "La Unión Urbana". Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)
SOLAR, próximo Nueva Plaza Toros, 8.000 pies; vendo, daría facilidades para edificar. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-cinco. (16)

SE vende solar 15.456 pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, en Penión del 1 al 2, o 3 plazas. Razón: Santa Feliciano, 9. (7)

DESEA huéspedes estables? Avisenos. Preciados, 33. Teléfono 3360. (3)
PASEO Recoletos, 14; habitaciones, calefacción, teléfono, ascensor, baños, aguas corrientes, cocina camarista, económico. (5)

PARTICULAR confortable habitación, con o sin, matrimonio, señorita. Rafael Calvo, 30, primero derecha, esquina Zurbarán. (5)
VIUDA bilbaína, pensión completa 5 pesetas, baño, Martín Heróles, 85, principal izquierda (Argüelles). (5)

PARTICULAR, habitaciones exteriores, hermosas, comitas, casera, esmerada limpieza. Libertad, 30, principal. (5)
CASA seria ofrece pensión, dos amigos, 5.50. Clavel, 6, segundo. (3)

FAMILIA distinguida, admite estable en casa confort. Alcalá 112, principal derecha. (5)
HABITACION exterior, pensión completa, matrimonio, catorce pesetas. Calefacción, teléfono, ascensor. Santa Encargada, 5, entretrépolos izquierda. Kinos. (5)

AGENTE préstamos para Banco Hipotecario, administración fincas. Quisasa. General Pórtier, 42; 11-1. (5)

La marcha hacia Belén LA CALLE

Esto son los santos días que la liturgia llama del Adviento: un caminar sublime hacia el reino de la luz...

Y prosigue nuestra peregrinación litúrgica hacia ese país de la paz, que habitan los hombres de buena voluntad...

—Ese hombre que toca el armonium en la calle, día y noche, ¿en estas noches de diciembre también?...

desembarcando en islas de esplendor que se mueven y son gigantescas ballenas...

¡Ay! ¿Quién podrá sanarme? Acaba de entregarte ya de vero; no quieras enviarme de hoy más ya manajero...

—Toca, aunque esté lloviendo? No lo araña. —Si toca bajo un paraguas, que sostiene su "ayudante"...

J. Pérez de URBEL Benedictino

Cartas a EL DEBATE

Los ingenieros de Telecomunicación

El bajel avanza en la oscuridad. Los miedos de las noches le cercan. Hay peligros de escollos y amenazas de monstruos...

Don Emilio Novos González nos dirige una extensa carta para poner fin a la contienda sostenida en las columnas de EL DEBATE...

—Sr. director de EL DEBATE: Muy señor mío: Nuestra carta de 3 de diciembre, inserta en el diario de su digna dirección...

Primeramente se ha creado en España una Escuela Oficial de Telecomunicación con una Sección especial dedicada a formar "Ingenieros especializados en Telecomunicación"...

Segundo. Que constituyendo por sí misma especialidad de Ingeniería, existe en todos los países civilizados.

Tercero. Que en el último Congreso Internacional de Electricidad, celebrado en París en 1932, el señor Morillo Parfán, profesor de la Escuela Central de Ingenieros Industriales...

Cuarto. Que creemos que la hostilidad, en contra nuestra, proviene de un número exiguo de titulados industriales, porque contamos con testimonios laudatorios de ingenieros de indubitable prestigio.

Quinto. Que en resolución del 28 de enero del año en curso, dictada por el ministerio de Comunicaciones, ratifica y fortalece las atribuciones conferidas al título de Ingeniero de Telecomunicación.

Sexto. Que los estudios de enseñanza de Telecomunicación, que vienen

Los socialistas tienen en estudio una proposición de ley autorizando a los Ayuntamientos a que ocupen puestos de representación de los alcaldes.

—¿Cuánto nos va a costar el alcalde? —Tres mil pesetas.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

¡POBRECILLA!, por K-HITO



—Pero ¿y esta niña? ¿No se casaba ahora? —Sí; pero lo que ocurre. El novio va dando largas al asunto.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

GASTOS DE REPRESENTACION

Los socialistas tienen en estudio una proposición de ley autorizando a los Ayuntamientos a que ocupen puestos de representación de los alcaldes.

—¿Cuánto nos va a costar el alcalde? —Tres mil pesetas.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

Von Schleicher NOTAS DEL BLOCK

Visto de militar y sintiéndose él observado, pase; pero de paisano, con su abrigo claro—brazal de luto en la izquierda—y su flexible negro, nadie se atrevería a deducir, por su apariencia...

De estatura mediana, rubio, modesto en el vestir, bigote pequeño y calva grande, más parece, con sus facciones bondadosas, un honesto comerciante que un agudísimo político y un emérgico militar.

Yo no sé ni dónde ni cuándo nació, porque lo que aprendí de él no fué sobre los Anuarios. Debe andar alrededor de los cincuenta. Temprana edad para un teniente general; pero un tanto pasada para un recién casado.

Bismarck tuvo para Alemania un defecto del que supo apartarse Moltke. Aquél dejó hijos de su sangre y administradores—que es decir inmortales—, cosas buenas para la familia; inútiles y en ciertos casos perjudiciales para la patria.

La escuela de Moltke, como casi todo lo superindividual, es un vino que mejora con el tiempo. El la enseñó a ganar batallas y ella ha aprendido algo mejor. A ganarlas y a saberlas perder.

Eso es Schleicher: un eslabón. Noble de Prusia, apenas pensó ya era cadete. Y como oficial y como aristócrata (la garantía de la sangre, ¿no es la máxima?)...

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

El comercio, que ya se retrajo el año anterior de las exhibiciones gastronómicas propias en la época de las Navidades, este año ha restringido más sus demostraciones.

Los exhibidores escapan a la tentación y un cartel de festín, han ido perdiendo su escandalosa opulencia.

El dueño del establecimiento le amonesta al mozo que sale con su cesta, donde van unas botellas de champán y dos copones y los dulces indispensables.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

Folleto de EL DEBATE 42)

B. DE BUXY

CUANDO SE HA MENTIDO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Hacia una luna clarísima, y la joven escondió la cabeza debajo de las sábanas para no ver aquella luz blanca que se filtraba por las rendijas de la ventana...

—¡Oh!, pero es que no me refiero a este trabajo. —¿Pues a cuál, entonces? —Para esta labor os bastáis vosotras, que la hacéis, además mucho mejor que yo; vuestras flores tienen una apariencia de vida que a mí me es imposible darles...

Lo el señorita de Davignon suspiró profundamente, coló el ramillete recién terminado sobre una mesita próxima a la ventana, y como el día que se había despertado limpia de fiebre por primera vez y después de haberse pasado la noche en un sueño, llamó: —¡Madrina!

—¿Y si no es más que eso!... Lo que no creo acertado es que se planteen por ciento se asigne en concepto de gastos de representación.

(Continuará.)